

La Serie Universitaria de la Fundación Juan March presenta resúmenes, realizados por el propio autor, de algunos estudios e investigaciones llevados a cabo por los becarios de la Fundación y aprobados por los Asesores Secretarios de los distintos Departamentos.

El texto íntegro de las Memorias correspondientes se encuentra en la Biblioteca de la Fundación (Castelló, 77. Madrid-6).

La lista completa de los trabajos aprobados se presenta, en forma de fichas, en los Cuadernos Bibliográficos que publica la Fundación Juan March.

Los trabajos publicados en Serie Universitaria abarcan las siguientes especialidades:
Arquitectura y Urbanismo; Artes Plásticas;
Biología; Ciencias Agrarias; Ciencias Sociales;
Comunicación Social; Derecho; Economía; Filosofía;
Física; Geología; Historia; Ingeniería;
Literatura y Filología; Matemáticas; Medicina,
Farmacia y Veterinaria; Música; Química; Teología.
A ellas corresponden los colores de la cubierta.

Edición no venal de 300 ejemplares que se reparte gratuitamente a investigadores, Bibliotecas y Centros especializados de toda España.

Fundación Juan March



FJM-Uni 186-Ses
Transformación social y revolución c
Sesma Muñoz, José Angel.
1031677



Biblioteca FJM

Fundación Juan March (Madrid)

SERIE UNIVERSITARIA



Fundación Juan March

J. Angel Sesma Muñoz

Transformación social
y revolución comercial en Aragón,
durante la Baja Edad Media

FJM
Uni
186
Ses
186

186 Transformación social y revolución comercial en Aragón, durante la Baja Edad Media/José Angel Sesma Muñoz.

Fundación Juan March

Serie Universitaria



186

J. Angel Sesma Muñoz

Transformación social
y revolución comercial en Aragón,
durante la Baja Edad Media



Fundación Juan March
Castelló, 77. Teléf. 435 42 40
Madrid-6

Fundación Juan March (Madrid)

*Este trabajo fué realizado con una Beca de la
Convocatoria de España, 1977, individual
Departamento de HISTORIA*

*Centro de trabajo: Departamento de Historia Medieval.
Facultad de Filosofía y Letras.
Universidad de Zaragoza.*

Los textos publicados en esta Serie Universitaria son elaborados por los propios autores e impresos por reproducción fotostática.

Depósito Legal: M-30964-1982

I.S.B.N.: 84-7075-253-7

Impresión: Gráficas Ibérica. Tarragona, 34. Madrid-7

Fundación Juan March (Madrid)

I N D I C E

	<u>Página</u>
I. INTRODUCCION	5
II. PRIMERAS MANIFESTACIONES COMERCIALES EN ARAGON.	6
III. LAS GRANDES OPORTUNIDADES PERDIDAS	9
IV. HACIA LA FORMACION DE UN NUEVO MARCO SOCIAL .	11
IV.1. La aparición de un nuevo grupo social	12
IV.2. Cristalización del cambio social	14
V. REESTRUCTURACION ECONOMICA: LA PRODUCCION . .	17
V.1. Producción agropecuaria	18
V.2. Producción artesanal	19
V.3. La industria textil	21
VI. LA NUEVA FUNCION COMERCIAL DEL REINO	27
VII. EL IMPUESTO DE LAS GENERALIDADES	30
VIII. VALORACION DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL EN ARAGON	32
IX. CONCLUSION	49

I. INTRODUCCION

En 1940 el hispanista belga Ch. Verlinden escribía que la historia del comercio exterior de la Península Ibérica era, en sentido literal del término, un tema nuevo, virgen, que debería ser abordado plenamente. Veinticinco años después, otro historiador de la economía, Yves Renouard, al adentrarse en asuntos mercantiles hispanos de la Edad Media, afirmaba que aunque ciertos aspectos habían sido trabajados, continuaban en una oscuridad casi total otros, en especial los concernientes al tráfico por tierra, pues los estudiosos sólo habían sido tentados por los ricos archivos de los puertos marítimos.

Aragón, territorio interior sin posible salida al mar, solo pudo desarrollar comercio terrestre. Quizá por ello su actividad mercantil ha sido siempre olvidada por los historiadores, que han centrado su atención en la vida económica catalana a la cual han considerado como puntal de la economía de la Corona. No obstante, un comercio exterior como el aragonés que moviliza cada año durante más de un siglo mercancías por valor superior a un millón de florines, constituye un fenómeno que debe ser investigado y considerado en el conjunto de la Corona de Aragón.

La tarea, ardua y laboriosa por la falta de estudios de base (estructura social, producción agropecuaria, desarrollo industrial, sistema métrico, desarrollo monetario, etc.), está iniciada gracias a una beca de la *Fundación Juan March*. Aquí se presenta un resumen, despojado de notas, aparato documental y buena parte de la información cuantitativa recogida de la documentación consultada, que constituye una aproximación al tema y el planteamiento de unas líneas de investigación que en muchos casos precisan de un intenso trabajo de verificación y compulsas en las fuentes precisas.

II. PRIMERAS MANIFESTACIONES COMERCIALES EN ARAGON

Para que en un territorio se produzca un movimiento comercial intenso debe darse, al menos, una de estas tres circunstancias: ser un núcleo consumidor importante, es decir, que sus habitantes tengan un *status* económico lo suficiente elevado como para atraer y absorber lo producido en el exterior; constituir un centro productor, o lo que es igual, desarrollar una actividad agropecuaria o artesanal necesaria a los territorios vecinos que obligue a una corriente exportadora; y, por último, formar una zona de contacto entre dos mundos económicos complementarios, esto es, erigirse en territorio intermedio entre dos áreas que precisen de intercambios mutuos y constantes. Estos tres factores difícilmente se dan aislados, o al menos no durante mucho tiempo; el primero puede provocar fácilmente el segundo, pues la riqueza de los habitantes y su poder adquisitivo llegan a forzar el establecimiento de una actividad productora; el segundo genera inmediatamente el primero, ya que el movimiento exportador supone la elevación del nivel económico de los productores y, por consiguiente, su capacidad consumidora alimenta una corriente importadora; y el tercero llega a potenciar los otros dos, pues por un lado el continuo tráfico proporciona beneficios a la población (a parte de ella), aunque sólo sea en impuestos y servicios, incrementando su nivel de vida y su poder adquisitivo y, por otro, fomenta el nacimiento de grupos dedicados a la organización de los intercambios y al aumento de los rendimientos, llegando, a la larga, a convertirse en productores de determinados bienes o en distribuidores de los llegados del exterior.

Aragón presenta una tradición comercial antigua, que puede remontarse a sus comienzos como reino, a principios del siglo XI, cuando los factores externos e internos revalorizaron su situación geográfica y, al amparo del cambio experimentado en Europa y en la España musulmana, el territorio aragonés se convirtió en intermediario de estos dos mundos que necesitan de sus intercambios y utilizan los pasos pirenaicos para realizar buena parte de sus transacciones comerciales, como se deduce del peaje exigido a determinadas mercancías en los puertos de Somport y Roncesvalles en época de Sancho Ramírez.

Gracias a su arancel conocemos la naturaleza del comercio mantenido entre el sur musulmán y el norte europeo, pues procedente de la Península atra-

vesaban el reino productos de lujo, especias, tinturas, tejidos de seda, monedas de oro, etc., mientras que desde el continente pasaban pieles, tejidos flamencos y franceses, metales, armas y cautivos. La situación política, económica y social de Aragón no permite suponer su participación en esta corriente, salvo la de servir de camino al paso de mercaderes y mercancías.

Cronológicamente este momento coincide con el afianzamiento de la monarquía aragonesa, la incorporación de parte del territorio navarro a su dominio, la aparición del primer núcleo urbano con categoría de ciudad (Jaca) y con la emisión de la primera moneda de oro (mancuso); en estas mismas fechas, se inician los contactos con Europa, propiciados por la llegada masiva de peregrinos que siguen la ruta compostelana, y que culminan con el viaje de Sancho Ramírez a Roma y su matrimonio con Felicia de Roucy, así como la colaboración espiritual reflejada en la introducción del rito romano en sustitución del antiguo mozárabe, el apoyo prestado para la instalación de los monjes de Cluny y la infeudación del reino aragonés a la Sede de San Pedro.

Todo ello abre en el reino un proceso de modificación de las estructuras existentes, que transformará esta primera función encomendada a Aragón por el movimiento comercial europeo, aunque al estar basada en el factor geográfico, excesivamente determinante, será de evolución lenta, y una vez adquirido el carácter de territorio intermediario, Aragón lo conservará no sólo mientras mantenga frontera con el área musulmana, sino mucho después, cuando alejada ésta, su sistema de rutas naturales le siga constituyendo paso obligado de las transacciones entre el Mediterráneo y el interior de la Meseta, y entre el sur y los núcleos ultramontanos.

En el transcurso del siglo XII, durante el cual la actividad reconquistadora y la necesidad de repoblar y mantener en funcionamiento los amplios espacios conquistados a los musulmanes absorbe la atención de la monarquía y colma las ambiciones económicas de la sociedad aragonesa, sólo se pueden apreciar atisbos de la transformación iniciada la centuria anterior, como las menciones aisladas de elementos dedicados al comercio (cambiador, corredor, mercero, tendero), la existencia de nombres de oficio en la antroponimia, reflejo de una actividad artesanal creciente (carretero, cofiero, correero, feltrero, lanero, pellettero, pellicer, pergaminero, rener, tejedor, trapero, zapatero, etc.) y el lento pero constante crecimiento de la población de las ciudades recién conquistadas. No obstante, el comercio de tránsito siguió siendo prioritario.

Cuando a mediados de este siglo los cristianos dominan el curso del Ebro, la vía fluvial se convierte en el camino más cómodo y seguro seguido por los mercaderes en sus transacciones entre el Mediterráneo y el interior peninsular; hasta tal punto esta ruta es utilizada y su tráfico intenso, que desde finales del siglo XII y durante muchos años (nuestras noticias proceden de una confirmación de Jaime I) se cobra peaje a las mercaderías transportadas por el río en los puertos de Tortosa, Ascó, Mequinenza, Velilla, Pina, Zaragoza, El Castellar, Alagón y Gallur. En el arancel se menciona una amplia gama de productos, entre los que destacan materias textiles (algodón y seda), colorantes y especias (brasil, grana, índigo, cominos, orégano, azúcar), paños y tejidos de diversas calidades, metales (estaño, cobre, hierro, acero), pieles (cordobanes, boquinas, conejunas) y productos varios (alumbre, cera, papel, madera de boj, etc.). En un extremo de la ruta se encuentran las plazas musulmanas de Valencia, Bujía y Ceuta, y en el otro los mercados del Camino de Santiago y las regiones del Mediodía francés, sin que la producción aragonesa (aceite, vino, lana y cereales) participe, lo que permite asegurar que la función principal del reino seguía siendo la de mero puerto de carga o descarga. Esta afirmación se ve reforzada por la prolongación de la ruta a través de los pasos pirenaicos de Canfranc y Candanchú y hacia Navarra por Sádaba, según se desprende de aranceles de peajes conservados y que en cierta medida nos marcan el camino seguido por las mercancías que transitan por el Ebro.

El mantenimiento de este carácter, fundamentalmente conservador, se sigue apreciando a fines del siglo XII o incluso a comienzos del XIII en la frontera sur de Aragón, que a pesar de estar impregnada de un espíritu bélico muy fuerte, impuesto por las acometidas de los almohades instalados en Valencia, es utilizada como puerta de entrada y salida de mercancías, y al sistema defensivo militar montado por Alfonso II se superpone una organización canalizadora del tránsito mercantil, con centros de percepción de tasas al comercio en Uldecona, Alcañiz y Teruel. Los beneficios económicos derivados de este tráfico serían elevados y de los enclaves fronterizos trasciende un movimiento continuista, opuesto al avance reconquistador, que intenta evitar el alejamiento de la frontera, pues con ella desaparecerían los ingresos obtenidos de esta circulación mercantil.

III. LAS GRANDES OPORTUNIDADES PERDIDAS

El siglo XIII, desde sus comienzos, constituye la centuria de cristalización del espíritu aragonés. Si hasta ese momento Aragón había tenido un objetivo fundamental como era la expansión territorial, la derrota de Muret (1213) y la gran galopada cristiana de mediados de siglo, obligaban a un cambio radical en sus estructuras económicas y sociales, en especial esta segunda, pues la desaparición de la frontera —la guerra— debería anular las prioridades y privilegios de los grupos que vivían de ella y para ella.

Lamentablemente para su posterior evolución, el reino no había sabido asimilar la revolución iniciada por Sancho Ramírez en el siglo XI, y la transformación emprendida durante el reinado de Jaime I no consistió en una adecuación de las estructuras a los tiempos que se avecinaban, sino en una especie de congelación de las que habían imperado en la época de Alfonso I y sus inmediatos seguidores. Ello significaba el mantenimiento de una economía absolutamente agropecuaria, con una vida ciudadana muy poco activa, salvo para los grupos de terratenientes, que viviendo de las rentas de sus posesiones participaban en la política comunal en defensa de sus intereses de rentistas, como una aristocracia urbana, sin relación alguna con la clase artesanal o mercantil de la ciudad; en cuanto a la distribución social, el mundo de los negocios tan apenas era tenido en consideración y la posesión de la tierra y el nacimiento seguían siendo los únicos módulos para marcar categorías.

No obstante, y dejando al margen la situación política atravesada por el reino, durante la centuria se producen tres circunstancias concretas que podrían haber generado la mutación de la estructura social y la creación de una base económica firme para el desarrollo del comercio aragonés; sin embargo, todas ellas, por motivos distintos, fueron desaprovechadas.

La primera, cronológicamente, tiene lugar con motivo de la posible instalación en el reino de una industria textil, acción propiciada por la llegada de capital y técnicos del Languedoc, en su huida de la represión cátara, lo que hubiera significado la definitiva transformación de la organización económica y social y, sin duda, condicionado el devenir histórico de la Corona, pues esto ocurría setenta y cinco años antes de que en Cataluña se iniciara el montaje de su industria pañera y cuando Aragón todavía contaba con posibilidad de expansión territorial por Levante y de obtener salida al Mediterráneo. Tras un

efímero establecimiento en la zona del Alto Aragón, buena parte de los refugiados pasarían, a mediados de siglo, a formar parte del contingente repoblador del nuevo reino de Valencia, donde se les ofrecían mayores ventajas y facilidades para reiniciar su actividad. En Aragón el resultado fue muy modesto, quedando pequeñas instalaciones textiles en Jaca, Aínsa, Huesca, Zaragoza y otros puntos, y, quizá, un incremento y mejora de la producción lanera, inicialmente pensada para surtir de materia prima estos núcleos, como lo prueba el hecho de que desde 1229 adquiriera carta de naturaleza la Casa de Ganaderos de Zaragoza.

La segunda de las oportunidades, también malograda, aunque en este caso no sólo por parte aragonesa, sino por la intervención catalana y de la monarquía representada por Jaime I, tiene lugar a mediados de siglo. La falta de una política común y de unos intereses mútuos de los Estados que constituirían la Corona, impidió la creación de una unidad económica que aglutinara la totalidad de las tierras del Valle del Ebro, desde Tudela hasta Tortosa, que junto con la región marítima de Barcelona y el *hinterland* pirenaico hubiera constituido un conjunto económicamente equilibrado, con posibilidad de soportar una fuerte expansión territorial y mercantil y con reservas para resistir las crisis posteriores. Las tres partes implicadas colaboraron en hacer fracasar esta posibilidad y con ella la creación de una auténtica Corona. Jaime I, con su visión limitada a resolver problemas personales dividiendo y enfrentando a los Estados; los grupos de presión barcelonesa, deseosos de asegurar a corto plazo el suministro de grano necesario a la ciudad y, de paso, monopolizar el activo movimiento que desde hacía tiempo circulaba por el Ebro; la clase dirigente de Aragón, descalificada por las actuaciones en la conquista de Mallorca y Valencia, en los asuntos murcianos y, en general, por sus relaciones con el monarca, que no supo plantear sino aspectos jurisdiccionales, olvidando los económicos.

El tercero de los momentos favorables tiene lugar a finales de siglo, cuando la política de la monarquía es ya abiertamente mediterránea y se inicia la expansión marítima, que era, una vez cerrado el proceso reconquistador peninsular y renunciado a la participación en el sur de Francia, el camino lógico a seguir por los reyes en busca de una ampliación de la base de aprovisionamiento y de mercado del grupo social más activo de todos: la burguesía. En Aragón, la circunstancia fue totalmente desaprovechada, pues no sólo no se supieron

captar las ventajas que la política real podían reportar a su propia expansión comercial y a la revalorización de su situación geopolítica ibérica, sino que los aragoneses convirtieron la actuación real en motivo de ruptura con el monarca y en una guerra, teñida de nacionalismo, larga y estéril, que consumió las pocas energías de la comunidad. Ni siquiera en el siglo XV, cuando el reino contaba con una infraestructura económica y con un núcleo de activos hombres de negocios, las fuerzas económicas supieron sacar beneficios de la conquista de Nápoles por Alfonso V. Aragón se autoexcluyó de toda expansión que no fuera territorial y se encerró en sus fronteras para defender unas estructuras cada vez más caducas e improductivas.

IV. HACIA LA FORMACION DE UN NUEVO MARCO SOCIAL

Al concluir el siglo XIII Aragón había perdido todo contacto con la frontera musulmana y la posibilidad de obtener salida al mar. El reino había quedado como un territorio interior, sin una clara misión política en el seno de la Corona y, además, ésta miraba, económicamente, hacia el Mediterráneo. La repoblación de los nuevos espacios levantinos había supuesto un descenso demográfico en el ámbito aragonés y la nobleza rural, apoyada por el patriciado urbano, inició un movimiento de oposición al rey y de búsqueda de mayores privilegios corporativos. Todos los factores apuntaban hacia la aparición de una fuerte tendencia inmovilista a nivel general y, por consiguiente, hacia un estancamiento de las actividades económicas en el marco agropecuario tradicional.

Pero a pesar de estos aspectos negativos, las experiencias padecidas a lo largo de la centuria fueron depositando finísimo sedimento en sectores concretos de la vida aragonesa, que sería el germen de la gran mutación de la sociedad del reino, manifestada en la aparición de un nuevo grupo ligado al mundo de los negocios y, posteriormente, tras el apaciguamiento de la crisis de mediados del siglo XIV, la cristalización de un sistema social complejo.

IV.1. La aparición de un nuevo grupo social

Parece lógico pensar que las ciudades importantes de Aragón hubieran recibido pequeñas pero decisivas aportaciones, en forma de ideas y de personas, para comenzar a configurar su base burguesa. Realmente, si repasamos las noticias anteriores, de finales del siglo XIII, encontramos muy pocos datos que nos permitan hablar de la existencia de un grupo burgués con la conciencia y actividad de tal. Quizá sólo Zaragoza dispone ya de un nutrido bloque de hombres de negocios a nivel ligeramente superior al comarcal, como nos lo prueba que en 1264 Jaime I autorizara la creación de la cofradía de Santa María de Predicadores o de los Mercaderes, o que por esas mismas fechas se dictaran los estatutos del oficio de corredores —los «veinte corredores de las mercaderías»—, que se ampliaron y se especializaron unos años más tarde con otros grupos de profesionales: «los corredores de orella» o del «numero menor de doce», auténticos agentes de cambio, los «corredores de ropa», los «corredores de olio», los «corredores de caballos», los «corredores de barcas», etc.; o, por último, que surgieran otras agrupaciones de tipo gremial, como la cofradía de San Francisco que agrupaba a todos los artesanos, o la de San Nicolás, para proteger los intereses de arraces y patrones de las embarcaciones que realizaban el transporte por el Ebro.

El resto de ciudades presenta una evolución más lenta. Por ejemplo, Huesca, que a finales de este siglo XIII contaba con una población de 7 a 8.000 habitantes, tenía la vida artesanal y comercial en manos de las minorías religiosas, que en conjunto representaban menos del 10 por ciento de la población (unos 550 mudéjares y unos 250 judíos), muy lejos de formar un grupo burgués.

La verdadera transformación se producirá en el siglo XIV y no sólo a nivel de las áreas urbanas, sino también en la zona rural, donde al estar la base de la actividad productora se propiciará un aumento general de la riqueza y, a causa de la estructura agraria, la aparición de pequeños agricultores que complementan sus ingresos con la comercialización, a escala modestísima, de su propia producción agropecuaria.

Este hecho propicia la aparición de un elevado número de pequeños agricultores que buscando mejores precios a sus excedentes no se limitan a

trasladarlos a la población más cercana, sino que los transportan a puntos más alejados, donde además podrán aprovisionarse de manufacturas necesarias o, incluso, cerrar el ciclo comercial con la adquisición de pequeñas cantidades de mercancías demandadas en sus lugares de origen, redondeando con ello la operación, pues obtienen beneficios en ambos sentidos de su viaje.

Esta transformación, prácticamente imposible de documentar ni de valorar, generará un comercio y una clase mercantil muy peculiar, al no estar basada en un aparato capitalista, ni contar con una infraestructura técnica, ni estar sujeta a las alteraciones coyunturales del gran comercio, sino que a escala individual cada uno de estos pequeños comerciantes movilizan pequeñas cantidades de productos y mínimas cifras de numerario, aunque en conjunto, a nivel de reino, originan un efecto enorme y continuo en la vida económica.

Pero además, esta mutación irá acompañada muy pronto de otra mayor, pues la primera mitad del siglo XIV contempla las mayores necesidades de alimentos a escala general, y la producción cerealista aragonesa será objeto de intensa demanda por parte de los territorios próximos, como el Bearn y Cataluña, que no se contentarán con esperar la llegada de estos pequeños cargamentos individuales, sino que enviarán a sus negociantes más activos a adquirir fuertes cantidades de grano, o se procurarán el intermedio de agentes aragoneses que organicen el acaparamiento y el traslado, o, incluso, fomentarán por los medios más diversos, el asentamiento de sus compatriotas en las zonas de mayor producción para que se conviertan en productores, al tiempo que los hombres de negocios de mayor alcance se procuran licencias de exportación, privilegios, monopolios y exenciones fiscales cerca del monarca y de las autoridades locales y del reino.

La interacción de ambos fenómenos producirá en un corto período de tiempo, al menos en las zonas con mayores posibilidades económicas, el despertar de ciertos grupos rurales que se ponen en contacto con el mundo de los negocios, y una capitalización del campo y de ese minúsculo comercio individual, lo que favorecerá la transformación económica de la producción agrícola, como luego comentaremos, y, sobre todo, la evolución social.

En resumen, puede afirmarse que en las últimas décadas del siglo XIII y las primeras del XIV, se produce un cambio en la base de la sociedad aragonesa que provoca la aparición de un número importante de personas que ejercen el comercio, la artesanía y los negocios, aunque no pueda decirse que sean bur-

gueses —al menos en el sentido más estricto del término—, ni que tengan una conciencia clara de su poder y posición en el entorno que les rodea. Esta nueva clase no tiene porqué ser descendiente o consecuencia de la tradicional y minoritaria clase mercantil que había existido siempre en el reino, ni de los primeros habitantes de las ciudades, pero sí es el germen, matizada y condicionada por las transformaciones del siglo XIV, de la auténtica clase burguesa que se asentará en Aragón e influirá en su vida política y económica en los siglos siguientes.

IV.2. Cristalización del cambio social

La transformación iniciada al comienzo de la centuria se verá acelerada por la crisis padecida en el mundo occidental a mediados del siglo, de la que Aragón saldrá fortalecido, al menos en comparación con los territorios vecinos y en especial Cataluña, debido a su estructura económica, a la simplicidad de su entramado mercantil y a la sencillez de su organización social.

En Aragón, la caída poblacional resultante de la Peste Negra repercutió rápida y favorablemente en la actividad rural. Por un lado, se produjo la marcha a las ciudades de brazos campesinos para cubrir el descenso demográfico urbano, lo que facilitó el abandono de zonas agrícolas poco o nada rentables, que pasaron a dedicarse a pastos, con el consiguiente incremento de la cabaña ovina, de la producción lanera y la intensificación del comercio de exportación; por otra parte, el contacto iniciado en los decenios anteriores entre hombres de negocios de cierta envergadura y la población agraria, contribuyó a que la reconstrucción de la vida agrícola se enfocara hacia una mejor utilización del suelo, al basarse en la extensión de cultivos industriales (cáñamo, lino, azafrán, etc.) o específicos (olivo, hortalizas, frutas, viña, etc.), de fuerte demanda por el comercio interior y exterior, y en la reducción del espacio destinado a cereal, hasta el punto que desde mitad del siglo XIV el reino deja de ser exportador masivo de trigo, para pasar, en momentos de dificultad o en zonas concretas, a importador obligado de fuertes cantidades de cereales para satisfacer las necesidades de su población.

El resultado socioeconómico de esta alteración fue la aparición de un numerosísimo grupo consumidor, de demanda continuada y diversa, hasta entonces anclado en una economía de subsistencia autosuficiente, que podía incluirse dentro de los circuitos comerciales de gran alcance, pues su pro-

ducción también entraba en los planes mercantiles a media y larga distancia. Así pues, la base social del reino se constituyó en los últimos años del siglo XIV en objeto de atención de los hombres de negocios regnícolas y extranjeros, con lo que Aragón, definitivamente, alcanzaba la categoría de mercado, aún manteniendo la tradicional característica de territorio intermediario. Puede decirse que esta ampliación de la base consumidora perteneciente a todos los estratos sociales, fue el factor desencadenante de la revolución comercial.

Este proceso de reconstrucción socioeconómica obligado por la crisis general, coincide con el final de la crisis política. Las desavenencias entre la nobleza y la monarquía, arrastradas desde época de Jaime I, y que de manera intermitente se manifestaba en luchas abiertas, y de forma continuada en el divorcio entre el poder real y el fáctico, se resuelve en 1348 con la batalla de Epila, que significa la victoria militar del rey y del bando realista; aunque las circunstancias no permitieron explotar el triunfo en toda su amplitud —en la práctica se puede decir que no hubo vencedores ni vencidos, sino el establecimiento de un equilibrio constructivo—, la inmediata guerra con Castilla provocó la cristalización de la unidad aragonesa y el nacimiento de una conciencia nacional de consecuencias muy importantes.

El sentimiento aragonés surgido hacía más de un siglo, en tiempos de Jaime I, como rechazo de todo lo que no fuera Aragón, mostraba un espíritu negativo expuesto en la formación de una línea fronteriza excluyente, en la formulación de un Derecho privativo y en el fortalecimiento o creación de unas instituciones propias y particulares. En la segunda mitad del siglo XIV la situación será diferente y el espíritu también. Aragón vuelve a ser políticamente el centro de la Corona y económicamente el bloque con mayores posibilidades a corto plazo. Desde fuera, principalmente desde Cataluña, el reino se ve como meta donde asentar unos capitales que en otros lugares tenían poco rendimiento y escasa seguridad y donde colocar una producción y obtener unas materias primas que permitiera continuar la actividad mercantil e industrial necesarias a la estructura económica establecida. Desde el propio reino, Aragón empezaba a ser algo más que un territorio interior y una sociedad preparada y condicionada para la guerra; el largo e inútil aislamiento provocado y defendido por la nobleza en defensa de sus privilegios particulares, se rompió por la crisis y, sobre todo, por la vuelta a un auténtico estado de guerra mal resuelto por esa misma nobleza, y durante el cual, la gente, urbana y rural, de

señorío o de realengo, se vio obligada a una febril actividad que le llevó a la adquisición de unas señas de identidad no excluyentes, sino surgidas de su propia esencia.

El cambio de mentalidad y la organización social de la población aragonesa —sin olvidar, claro está, la mutación económica que luego ampliaremos—, estará favorecida por el asentamiento de capitales y hombres de negocios procedentes de los territorios vecinos, de manera muy destacada catalanes, que a partir de los años ochenta, al agravarse la ruina de las finanzas barcelonesas, emigran a Aragón para aprovechar las perspectivas y vigilar las inversiones. Estos elementos extranjeros, de gran experiencia en asuntos económicos, potencian la actuación y la vida profesional de los negociantes regnícolas, dotándoles de una función pública y económica superior a la mantenida en épocas anteriores, y, sobre todo, transfiriéndoles métodos y concepciones mucho más cercanos a los de la burguesía europea.

Paralélamente, la pléyade de pequeños mercaderes rurales que durante decenios habían desarrollado la modesta función de intercambiar productos, se verá reforzada por la intervención en el lugar de producción de grandes negociantes. Además, la llegada de fuertes cargamentos de mercaderías —especies, tejidos, manufacturas, etc.— a las ciudades para ser distribuidas en el amplio mercado rural del reino y de los reinos vecinos, a base de pequeñas partidas, incrementa el nivel de participación y de beneficios de este gran grupo de comerciantes, cuyos miembros más activos y emprendedores abandonarán toda relación con la agricultura y se dedicarán intensamente a los negocios, siendo éste el origen de ciertas fortunas que en la segunda o tercera generación se trasladarán a la ciudad —especialmente Zaragoza— y constituirán la renovación del patriciado urbano dominante desde mitad del XV, e incluso en bastantes casos, tras el retorno a la base inmueble de su fortuna y un matrimonio de interés social, alcanzarán la categoría nobiliar, ya a finales del siglo.

Algo similar ocurrirá con los mercaderes extranjeros asentados en Aragón. Si en principio su no vecindad les impedía participar en las actividades políticas de los municipios o del reino, llegando incluso a tener que fundar una cofradía particular que los agrupara —la de Santa Eulalia, o de los mercaderes catalanes en Zaragoza, establecida en 1383—, al cabo de una o dos generaciones se integraron en la vida del reino y aunque mantenían contactos muy estrechos de tipo económico con sus pariente, se habían convertido en ciudadanos de

Zaragoza, de Huesca, de Tarazona, o de cualquier municipio aragonés, aportando su experiencia a la constitución de la burguesía local. Así, no es extraño que entre los hombres aragoneses de mayor proyección económica del siglo XV aparezca una amplia nómina de apellidos extranjeros.

Por último, dentro de esta transformación social, hay que señalar un hecho capital para la constitución de la burguesía aragonesa. Los acontecimientos religiosos desarrollados en Castilla a lo largo del siglo XIV y que desembocaron en los *pogroms* de 1391, provocaron un éxodo de judíos hacia tierras aragonesas donde gozaron de cierta protección y su asentamiento e instalación en juderías ya importantes, como Calatayud y Zaragoza, supuso un refuerzo humano y económico a las colonias hebreas de Aragón. Cuando en los primeros años del siglo XV se iniciaron las campañas de conversión, muchos de estos judíos, precisamente los pertenecientes a la denominada «aristocracia del judaísmo», se integraron en la Iglesia y sociedad cristianas, fortaleciendo con su influencia en el mundo de los negocios y su potencial capitalista, el peso de la burguesía aragonesa.

Este proceso explica el que un buen número de familias conversas —los Climent, Cavallería, Santángel, Sánchez, Santa María, Bardaxí, etc.— sean, a lo largo del siglo XV, los representantes más activos y progresistas del capitalismo del reino, participando en negocios de envergadura cerca del monarca y manteniendo relaciones con sus congéneres castellanos o catalanes, lo que será fundamental para el desarrollo económico peninsular, hasta que en 1484 el establecimiento del Tribunal de la Inquisición obligue a muchos de ellos a abandonar el territorio llevándose consigo el capital y su actividad mercantil.

V. REESTRUCTURACION ECONOMICA: LA PRODUCCION

La readaptación de las estructuras del reino tras el período de mutaciones de la primera mitad del siglo XIV pasa, en lo referente a la economía, por un incremento selectivo de la producción en el plano agropecuario y en el industrial, y por la nueva función comercial adoptada por los núcleos urbanos.

V.1. Producción agropecuaria

Las líneas maestras del cambio rural se asientan en el abandono de tierras marginales de escaso rendimiento y la reorganización de los cultivos en busca de mejores beneficios y de dar satisfacción a las demandas de las ciudades, tanto como sedes de una población numerosa, y como puntos de arranque de vías comerciales. Para cumplir ambos compromisos, la agricultura aragonesa sacrifica una parte de su producción cerealista, dando paso en su lugar a cultivos específicos, entre los que destaca el lino y el cáñamo, de arraigo antiguo en el reino pero que sólo a partir de este momento ven ampliadas sus áreas e intensificas su producción, al ser reclamada como materia prima de la nueva industria textil ligera, que a nivel general empieza a sustituir a la tradicional pañería pesada. Otro producto potenciado es el azafrán, introducido, como en toda la zona del Bajo Ebro, por los musulmanes, pero que por la demanda exterior, principalmente centroeuropea, pasa a convertirse en cultivo único de extensas regiones del sur de Aragón. El olivo y la vid, muy unidos, que desde muy antiguo constituían —junto con el trigo— la base de la agricultura aragonesa, pero que tras innovaciones técnicas como la poda y el abonado periódico, por ejemplo, las mejoras de transporte y las medidas de tipo proteccionista dictadas para fomentar su cultivo, experimentaron una intensificación de producción y un aumento de la calidad, hasta alcanzar una fuerte cotización y una estabilidad en el mercado exterior. Las frutas y hortalizas, restringidas a tierras de huerta, vieron aumentar su demanda al incorporarse a la dieta alimenticia habitual en las ciudades.

Por su parte, la ganadería aprovechó las múltiples facilidades que se presentaron para culminar, de manera definitiva, el continuo crecimiento que se había hecho patente desde el siglo anterior. La cabaña aragonesa de ganado lanar, una vez introducida en muchas áreas la raza merina, llega a fines del XIV con un censo muy superior al millón de cabezas, que será duplicado a mediados del XV, repartido en tres grandes regiones ganaderas:

a) La zona de Zaragoza y su término, que agrupa aproximadamente el 30% del total. La organización y producción está controlada por la Casa de Ganaderos de Zaragoza, que desde comienzos del siglo XIII obtiene para sus asociados privilegios y licencias que permite a los ganados pastar por toda la cuenca del Ebro y por las tierras del Somontano Ibérico. El crecimiento experimentado en el siglo XV le hizo chocar con los intereses de las zonas limítrofes, también

en auge, que al reivindicar sus pastos obligaron a la Casa de Ganaderos, en 1459, de acuerdo con las autoridades zaragozanas, a convertir en dehesa parte de los montes comunes del extenso término de la ciudad.

b) El ganado del Bajo Aragón, con las comunidades de Teruel, Daroca y Albarracín, es el más numeroso, pues la escasa densidad demográfica, la tardía repoblación y el tipo de ésta, permitieron el mantenimiento de un elevado número de cabezas, posiblemente superior al 40% del total del reino. No contaba con una organización común, sino que existía un conjunto de instituciones locales y una serie de pactos consuetudinarios que regulaban las relaciones internas. En conjunto, la cabaña disponía de pastos abundantes, pues en verano aprovechaba los de las montañas del Maestrazgo, mientras que en los inviernos pastaba en la plana de San Mateo. Su producción era la de mejor calidad y la más estimada en el exterior.

c) La zona del norte de Aragón, que agrupaba aproximadamente el 30% del ganado, era la menos evolucionada y mantenía una cabaña de raza antigua modificada a lo largo del siglo anterior. Abarcaba un amplio espacio geográfico y practicaba un sistema de trashumancia constante desde hacía varias centurias, a base de aprovechar los pastos veraniegos de los altos valles pirenaicos, una estancia intermedia en las tierras del prepirineo y la invernada en la región de la Litera o de las Cinco Villas. No contaba con una organización comunal, sino pequeñas agrupaciones en cada comarca o valle natural.

V.2. Producción artesanal

A nivel de reino prácticamente ninguna manifestación transformadora alcanzaba el rango industrial en sentido estricto, pero en estos momentos finales del siglo XIV, debido a circunstancias coyunturales, un grupo de actividades artesanales muy tradicionales pasan de una baja producción de difusión comarcal, a alcanzar una productividad elevada difundida en áreas alejadas. El hecho en sí tiene importancia relativa, pues el aumento productivo lo consiguen a base de extender el número de artesanos que lo desarrollan, es decir, con un tipo de crecimiento horizontal por acumulación de focos puntuales de fabricación, sin modificar la estructura orgánica. Además, en una sociedad como la aragonesa y con una tradición artesanal tan fuerte, este tipo de crecimiento favoreció la implantación de gremios y asociaciones, dependientes

de los municipios, que pasaron a controlar la producción, la inversión, el mercado y, lo que es más grave, las innovaciones técnicas, con lo cual, una vez superado el primer impulso de despegue se fue remansando el proceso, hasta quedar anquilosado en un simple aumento de la producción por ser mayor el número de talleres que trabajaban para satisfacer la superior demanda.

Bien es cierto que cuando esta excepcional demanda cesó, paulatinamente se volvió a la situación anterior, por desaparición de cierto número de artesanos, hasta equilibrar las exigencias del mercado con el volumen de producción, pero mientras tanto la capacidad consumista y de producción se ampliaron y polarizaron la atención de los hombres de negocios.

En este grupo se encuentran las industrias de mayor arraigo en el reino —y por tanto de técnicas más antiguas—, que son, a la vez, las que menores perspectivas de beneficio ofrecían a los capitales extranjeros. Entre ellas, cabe destacar la *alfarería*, que contempla la multiplicación de alfares en puntos concretos de Aragón: Huesca, Calatayud, Teruel, Villafeliche, etc., con producción reconocida y distribuida fuera del reino; las del *metal*, especialmente de armas y objetos cortantes, que aplicando tradiciones muy antiguas obtienen productos de extraordinaria calidad (sobre todo la zona del Moncayo); las de la *piel*, que también aprovechan conocimientos antiguos, mudéjares, y llegan a crear centros muy famosos en el tratamiento de las pieles, caso de Zaragoza, o en la fabricación de calzado, Somontano Ibérico; la de la *confección*, radicada en los núcleos urbanos y ejercida predominantemente por elementos judíos, que es la que introduce mayores modificaciones estructurales, pudiendo comprobarse como en ciertas prendas de uso muy extendido (capas, jubones, calzas, etc.) se llega a la constitución de compañías para la producción y distribución en serie.

Junto a este grupo, que efectivamente no movía grandes sumas de numerario, pero ocupaba a un amplio porcentaje de la población, hay que situar otro más selectivo, cuyos dos integrantes, la industria *textil* y la de la *construcción*, presentan un comportamiento muy diferente, pero son las únicas actividades que se acercan en sentido estricto al concepto industrial, pues ambas necesitan de una completa infraestructura técnica y económica, absorben un número elevado de trabajadores con cierta especialización en diferentes manipulaciones y un utillaje en muchos casos muy costoso.

No podemos hacer aquí un análisis de la evolución de la construcción, pero sí señalar que en Aragón, desde los primeros años del siglo XV se aprecia un gran incremento de la edificación a todos los niveles; se trata de grandes y costosas obras patrocinadas por las clases económica y socialmente altas y por iniciativa del rey y de los organismos oficiales (municipios, diputación, etc.), lo que genera trabajo para un amplio número de artistas y trabajadores en general, incrementando con ello la circulación monetaria y la capacidad de compra de la población.

V.3. La industria textil

La manufactura textil, por su parte, tiene una tradición antigua, aunque siempre reducida a límites comarcales, con producción modesta de paños de calidad media y baja. Las favorables perspectivas surgidas a comienzos del siglo XIV para la venta de este tipo de tejidos en los mercados peninsulares, por la débil competencia extranjera y la cada vez menos rentable producción local de autoabastecimiento, no afectaron de forma manifiesta a la pañería aragonesa, pues su estructura industrial excesivamente elemental impedía una transformación rápida. Serán los catalanes los que aprovechen la coyuntura y, a base de incrementar su producción y extenderse por mercados del interior, se beneficiarán de la situación y complementarán su ya habitual comercio marítimo.

Cuando, en la segunda mitad del siglo XIV, la crisis general y el enfrentamiento con Génova desplacen de los mercados mediterráneos la producción textil catalana ésta se refugiará en el consumo propio, mientras busca el monopolio en el interior de la Corona, recurriendo a medidas extremas, como la prohibición absoluta por las Cortes generales de 1361 de las importaciones de paños extranjeros en el ámbito de la monarquía aragonesa, obligando con ello a todos los habitantes al uso de tejidos de producción interna.

Junto a la prohibición, las Cortes de Monzón de 1361-62, dictaron normas reguladoras de la fabricación textil del país, tendentes a fijar los precios, impedir el fraude y controlar la producción, para lo cual nombraron en cada ciudad, villa o lugar 'on menester sera' dos personas y un notario con autoridad para tasar los paños allí confeccionados, vigilar la composición y percibir los impuestos de fabricación. Así, las medidas proteccionistas se convierten en un programa de promoción industrial, que va acompañado de una declaración de objetivos bastante elo-

cuenta: con las medidas prohibitivas se busca ‘guanyar grans quantitats de monedes es poden enriqueir les gents del senyor rey’ y de paso impulsar la economía interior, al producir ‘gran e evident profit a la cosa publica de les dits regnes e terres e als domiciliats e poblats en aquells’, pues los dineros que salen del reino ‘per los mercaders e altres persones que aquells esmercanen en comprar draps estranys axi de França com daltres partides romandran en ditos regnes e terres’ lo que mejorará la venta de los tejidos del país, favorecerá la producción de lana, atraerá especialistas extranjeros que, tras asentarse en el territorio, enseñarán sus técnicas y conocimientos a los naturales y, por último, beneficiará al cuerpo social al proporcionarle productos textiles mejores y más baratos.

Las medidas tomadas en Monzón afectaban a toda la Corona, aunque su efectividad práctica en Aragón es difícil de calibrar, máxime si tenemos en cuenta que el período de vigencia fue muy breve, pues las Cortes del reino, celebradas en Zaragoza en 1364, impusieron una tasa de 2 sueldos jaqueses por libra —es decir, un 10 por ciento del precio— a todos los paños vendidos en el interior ‘asi los foranos como de la tierra’, lo que aparte de señalarnos la derogación en el territorio aragonés de la anterior prohibición, nos pone de manifiesto la existencia de una producción propia apreciada, al menos, a efectos fiscales. El brusco viraje de la política proteccionista tuvo que afectar a la industria aragonesa, que se vería incapaz de competir con los tejidos importados, sacrificando su posible desarrollo para incrementar los ingresos de la Hacienda del reino, mientras que en Cataluña las medidas adoptadas en 1365 primaban la producción para la exportación y gravaban fuertemente el consumo interior de paños extranjeros.

La situación en Aragón se prolongará durante 12 años. En las Cortes de 1376 se rebajará la tasa de entrada de los paños extranjeros al 5% de su valor, pero se dictará exención fiscal a los textiles obrados en el reino, que quedarán sujetos al control de los collidores de las Generalidades que los reconocerán, tasarán y contrastarán con sus bulas de plomo para su identificación.

Con estas acciones se vuelve a un sistema proteccionista muy suavizado, que puede considerarse el primer intento serio orientado a formar una industria textil propia, a través de un proceso similar al desarrollado en otras formaciones industriales. Se parte de pequeños núcleos productores que por disponer de materia prima y mano de obra abundantes, tienen capacidad de incrementar su producción, tomando como base la imitación de los paños extranjeros de mayor consumo en el territorio; en la primera fase lo harán a escala muy reducida y casi fraudulen-

tamente; en la segunda, ya de forma abierta, pero manteniendo el nombre de su muestra como símbolo de garantía; y, en la tercera etapa, tras el dominio técnico, el producto recibe la denominación propia del lugar de fabricación, sin aludir al modelo, pasando a competir ventajosamente con él gracias a su mejor precio. En resumen, tras un período de tanteo y aprendizaje se llega a desplazar en el mercado interior a los paños procedentes del exterior, sustituyéndolos por los de la propia industria, si no de manera absoluta sí en una proporción importante.

Resulta imposible seguir las fases en la evolución de la industria aragonesa, pero el momento cronológico en que las Cortes adoptan las medidas protectoras, coincide con el de instalación de catalanes en el reino —aporte económico y técnico— y con el comienzo de la llegada de judíos fugitivos —aporte económico y comercial—; y según la valoración de paños extranjeros aprobada en las citadas Cortes de 1376, podemos apreciar que los tejidos procedentes de los territorios más próximos, Cataluña y Languedoc, además de estar confeccionados con lana aragonesa, son los más baratos y de mayor consumo, siendo ellos los que van a constituir el modelo de la pañería aragonesa.

Durante la primera mitad del siglo XV el incremento de la producción y la mejora de su calidad se refleja en el afianzamiento de los paños aragoneses en los mercados exteriores, mientras que en el interior, sin eludir la competencia extranjera, absorben un alto porcentaje del consumo. En 1410, por ejemplo, la evaluación de géneros textiles enviada por el ‘veedor da fazenda’ portugués, al receptor de la alfondega de Lisboa, incluye ‘panos do regno d’Aragã’ junto a los de Bristol, Inglaterra, Iprés, Brujas, etc.; en 1419, cuando las cortes castellanas de Madrid suplican al monarca la aprobación de una ordenanza que evite ‘los grandes dannos’ producidos a los naturales de sus reinos ‘por entrar en ellos mercadores estranjeros a vender pannos’, mencionan expresamente a los gascones, navarros y aragoneses; otra ordenanza castellana, ésta de 1442, al mencionar los paños de la Corona de Aragón más comercializados en su reino, lo hace por este orden: ‘sanjuanes prietos e pardillos y de todos otros colores; pannos verbies de todos colores de Valencia; pardillos de Zaragoza, ...’.

Para mediados del siglo XV los datos que nos brinda la documentación de Generalidades, nos permite observar la llegada de la industria textil aragonesa a la tercera fase del proceso antes expuesto, pues ya se utilizan con frecuencia y precisión las denominaciones del lugar de origen, completado con las características de calidad, tipo y color. Así, las fuentes nos transmiten la existencia de centros pañeros

TASACION DE PAÑOS EXTRANJEROS COMERCIALIZADOS EN ARAGON,
REALIZADA EN LAS CORTES DE MONZON DE 1376

tipo de paño y procedencia	precio en lb.j.
Escarlata de Duay (Douai)	70 la pieza
Escarlata de Lohan (Lovaina)	40 la pieza
Escarlatas viadas de Gant (Gante)	40 la pieza
Grana de Londres	40 la pieza
Grana de Mellinas (Malinas)	35 la pieza
Grana de Perpenyan (Perpiñán)	30 la pieza
Bruxellas (Bruselas) de la mayor suert	27 la pieza
Bruxellas de la menor suert	25 la pieza
Lohan de la mayor suert	25 la pieza
Molina (Malinas?)	20 la pieza
Ypres de la mayor suert	20 la pieza
Viados de Gant	20 la pieza
Ypres de la menor suert	18 la pieza
Lohan de la menor suert	18 la pieza
Londres de Bristo (Bristol)	18 la pieza
Filaffort (Vilforte)	15 la pieza
Vervi (Wervicq)	12 la pieza
Cortray (Coltrai)	12 la pieza
Carcassona	10 la pieza
Perpenyan	10 la pieza

tipo de paño y procedencia	precio en lb.j.
Ripol	8 la pieza
Campredon (Camprodón)	8 la pieza
Sant Johan de las Abadessas	8 la pieza
Girona.	8 la pieza
Sant Johan de Ampurias	8 la pieza
Limos (Limoges)	7 la pieza
Montoliu	7 la pieza
Barchinona (Barcelona)	7 la pieza
Bristo, Colcestre (Colchester y otros villatges).	6 la docena
Pamias (Pamiers)	6 la pieza
Tolosa (Toulouse)	6 la pieza
Vilapenxa	6 la pieza
Valencia, Moriella (Morella) y semblantes.	6 la pieza
Villatges de Guascunya (Gascuña).	5 la pieza
Villafrauca	5 la pieza
Verga (Berga)	5 la pieza
Cardona.	5 la pieza
Solsona	5 la pieza
Lerida	5 la pieza
Puycerdan (Puigcerdá)	5 la pieza
Paños comunes que no alcanzan el precio de los de Puycerdan	5 la pieza

en Tarazona, Añón, Calatayud, Daroca, Teruel, Híjar, Fortanete, Albarracín, Montalbán, Monzón, Aínsa, Broto, Sallent, Jaca, Huesca, Uncastillo, Tauste y Zaragoza, que dan nombre a su producción y están cualitativa y cuantitativamente capacitados para la exportación a niveles importantes.-

La distribución geográfica de estos núcleos, extendidos por todo el territorio aragonés nos refleja la formación de cuatro zonas industriales, con peculiaridades y caracteres propios:

a) La zona norte, continuadora de la primitiva tradición textil del reino en centros como Jaca y Huesca, y otros como Aínsa, Broto y Sallent, principalmente, formados quizá con capitales catalanes y proyectados para servir de primer escalón a una parte de la industria textil de Cataluña, pues el grueso de la producción consiste en paños crudos o blancos que emprenden el camino del principado para ser allí terminados; así, los *blanchs* y *cruus* de Aínsa, que se exportan en cantidades notables: 339 piezas entre agosto de 1445 y agosto de 1446 desde Monzón, valoradas entre 46 y 52 sueldos jaqueses la pieza, o las 228 piezas desde la propia villa de Aínsa en el ejercicio fiscal de 1446-47, comercializadas exclusivamente por el mercader catalán Jaume Tura, al precio de 40 s.j./pieza.

b) la zona del Somontano Ibérico, que cuenta con los núcleos principales de Tarazona y Calatayud. La producción general es de tipo tradicional aunque con algunas diferencias entre ambos centros. En Tarazona, es muy frecuente la llegada de piezas de Castilla —principalmente del obispado de Calahorra— para darles el acabado ('aparellar en molino') y el tinte. El tejido propio es de calidad media, entre 4 y 6 libras jaquesas/pieza, y predominio de colores oscuros (cárdeno, pardo, mezclado, etc.), con un destino eminentemente rural.

En cuanto a Calatayud, la producción, dentro de una calidad similar cotizada entre 4 y 6 lb. j./pieza, muestra un colorido más variado (pardo, pardo oscuro, gris, cárdeno, mezclado, bermejo, verde, verde oscuro, verdegay) destacando la variedad denominada 'pel de rata' que constituye la base de las exportaciones, con varios centenares de piezas anuales enviadas a Castilla.

c) La zona sureste de Aragón, con una manufactura de mayor calidad que en las anteriores, por disponer de lana muy fina y un dominio superior del tinte, que ofrece colores de gran fuerza: verde, morado, azul, etc. La industria aquí tendrá mayor estabilidad y al haber sabido acoplarse a las nuevas técnicas y a los cambios del mercado, sobre todo por la adaptación a una pañería más ligera, basada en cordellates, paños decenos, docenos y catorcenos que se produjo desde mitad

del XV, su actividad se mantendrá durante varias centurias, hasta el punto que cuando en el siglo XVIII los analistas de la economía aragonesa revisan la situación industrial del territorio y proyectan las transformaciones precisas para su mejora, ponen como modelo 'la buena fábrica que tuvo ya en otros tiempos el lugar de Terriente y las antiguas de la vecina ciudad de Teruel'.

d) Area de Zaragoza. Como capital económica y política del reino, Zaragoza concentra buena parte de su actividad industrial. El entramado fabril está constituido por pequeños talleres de dimensiones familiares, dotados de medios técnicos elementales, en los que la capitalización es débil y a cuyo frente figura un maestro-propietario que puede ser, incluso, un especialista extranjero experto en la fabricación de determinado tipo de tejido (caso de Johan Gautier, 'maestre de draps de raz', instalado en Zaragoza ya en 1445). En cuanto a la comercialización, el establecimiento continuo de mercaderes y representantes, hace que se adopte el sistema directo, por el cual el comprador-mercader encarga para una fecha fijada, con un precio marcado, las piezas que necesita, desentendiéndose del proceso de fabricación (por ejemplo, a 12-III-1444, Luis de la Cavallería contrata ante notario con el pelaire zaragozano Pedro Sant, 16 'draps de Caragoca roba sotil', entregándole a cuenta una cantidad, y unos meses más tarde, el 31-VIII, el propio pelaire envía a Cataluña los 16 paños, declarando un valor de 80 lb.j.).

En el aspecto cualitativo, la fabricación ciudadana era muy amplia, preparando paños de muchos tipos, colores y calidades. Las fuentes citan con relativa frecuencia los paños de Zaragoza frisones, de Arrás, mallorquines, bureles, cadines, pebretes, layos, comunes, sotiles, etc., en toda gama de colores: grises, verdes, azules, pardos, negros, bermejos, mezclados, cárdenos, argentados, rosetes, etc. Los precios medios alcanzados oscilan entre 5 y 7 lb. j. la pieza, similares a los de las manufacturas catalanas o del sur de Francia de calidad media.

VI. LA NUEVA FUNCION COMERCIAL DEL REINO

El cúmulo de circunstancias exteriores e interiores hace que desde los últimos decenios del siglo XIV se abra un período de más de un siglo durante el cual el comercio pasa a ocupar un lugar privilegiado dentro del panorama económico del reino.

Las ciudades se convierten en centros de contratación; algunas, como Zaragoza, por ser capital política y corazón de un sistema de comunicaciones de primer orden, son núcleos permanentes desde donde se trafica con todo tipo de productos, donde las colonias de mercaderes ponen en circulación y reciben letras de cambio en todas las monedas occidentales, expiden ingentes cantidades de bienes producidos en el reino y se encargan, cuando llegan los grandes cargamentos del exterior, de distribuirlos en pequeñas partidas por todo el ámbito peninsular y buena parte del europeo.

El resto de núcleos urbanos aragoneses, aun cuando mantienen una actividad más o menos constante a lo largo de todo el año, centran su auténtico ejercicio en las ferias, períodos de diez o quince días de intensa actividad comercial durante los cuales la población vive por y para el comercio; la legada de mercaderes foráneos con sus mercancías y la venta de los frutos de la comarca, movilizan miles de libras jaquesas, dan empleo a muchos brazos y deciden, en cierta manera, la marcha económica de la zona para todo el año próximo. Otras ferias, como la de Huesca del mes de junio, por ejemplo, están especializadas en manufacturas industriales, especialmente la textil, reuniendo la producción del país y la extranjera para que los mercaderes llegados de zonas muy distantes efectúen las compras y ventas, siendo determinante el resultado económico de esta congregación para la mayoría de las factorías pañeras del norte de Aragón y Cataluña, pues aquí se coloca gran parte de la producción de San Juan de las Abadesas, Baga, Camprodón, Puigcerdá, etc. y la práctica totalidad de Aínsa, Monzón, Sallent, etc.

Otros lugares del reino viven pendientes del resultado de la cosecha de un producto determinado, siendo el momento de la recolección una auténtica feria. Es el caso de las comarcas azafraneras del Bajo Aragón, o el de los lugares de concentración y esquilado de las ovejas en cada una de las áreas ganaderas antes señaladas. Pero el resto de lugares aragoneses no permanece al margen de esta febril actividad; hasta los más pequeños núcleos de habitación llega periódicamente un buhonero, un mercader ambulante que tras adquirir una serie de mercaderías en la ciudad —de Aragón o de Cataluña, Navarra, Castilla o cualquier otro territorio, sin importar la frontera—, realiza un itinerario constante, acercando las mercancías exóticas o necesarias hasta el consumidor; el gran número de estos vendedores nómadas pone en movimiento un volumen importantísimo de mercaderías y de dinero y desarrollan una función social de primer orden.

Al mismo tiempo, en el medio rural se irán infiltrando los mercaderes más activos que intentarán eludir intermediarios (o erigirse ellos como tales) y evitar la competencia existente en la ciudad, en la feria o en el momento de la recolección, con lo cual se acercarán directamente al productor, grande o pequeño, y aprovechando la tradicional falta de liquidez del hombre del campo y la incertidumbre del resultado final de su trabajo, siempre expuesto a la pérdida en el último momento por adversidades climáticas, le ofrecerán la adquisición de su producción antes de la época de recogida, asegurándole un precio y adelantando parte del mismo. Este método, que empezaría siendo legal y moralmente honesto, se convirtió muy pronto en una fórmula para encubrir préstamos usurarios o un sistema de acaparamiento por parte de los compradores económicamente más poderosos, que buscaban incrementar sus beneficios a costa del productor. Ni la Iglesia ni las autoridades laicas, a pesar de las continuas prohibiciones de estas compras 'a dineros adelantados', pudieron desterrar su práctica, que se acentuaba en los momentos de dificultades de la población rural o de malas cosechas, ocasionando un lastre para la buena marcha del comercio por la cantidad de fraudes, pleitos e incumplimientos que originaba.

Pero junto a estas manifestaciones, basadas en la capacidad de consumo y producción propia que de por sí moviliza altas cifras de comercio, hay que resaltar el mantenimiento esencial de la constante mostrada por Aragón a lo largo de su historia. Aragón, por su posición geográfica y por su situación dentro de las rutas comerciales peninsulares, constituye un territorio intermediario entre el mundo económico mediterráneo y el continental, pero mientras hasta el siglo XIV prácticamente sólo había servido de camino, de lugar de tránsito, el cambio de estructuras acaecido a mitad de la centuria afirma su función y lo convierte en un gran centro distribuidor de los productos llegados del exterior; es decir, las ciudades aragonesas se transforman en depósitos de grandes cargamentos de mercancías de todo tipo, que son difundidas por el resto de la Península y el sur de Francia en pequeñas cantidades, con la participación de mercaderes regnícolas y obteniendo el reino un beneficio superior, no solamente en sentido económico, sino también social y cultural.

Esto no quiere decir ni que todas las mercancías que llegan son reexpedidas nuevamente hacia el exterior, ni que cese el comercio de *pasaje* que había sido el tradicional, sino que en sentido estricto el reino importaba mayor volumen de bienes que el necesario para satisfacer la demanda interna y organiza por sí

mismo una red exportadora, para cubrir las necesidades de los territorios vecinos. Esta faceta presenta casos curiosos e interesantes, como puede ser el sistema de distribución organizado en Tarazona, donde cuatro o cinco *botigas* cuentan con unos ‘agentes de ventas’ que periódicamente salen del reino a vender las existencias del almacén, cubriendo una amplia gama de productos y un extenso espacio geográfico de Navarra, Rioja y Soria.

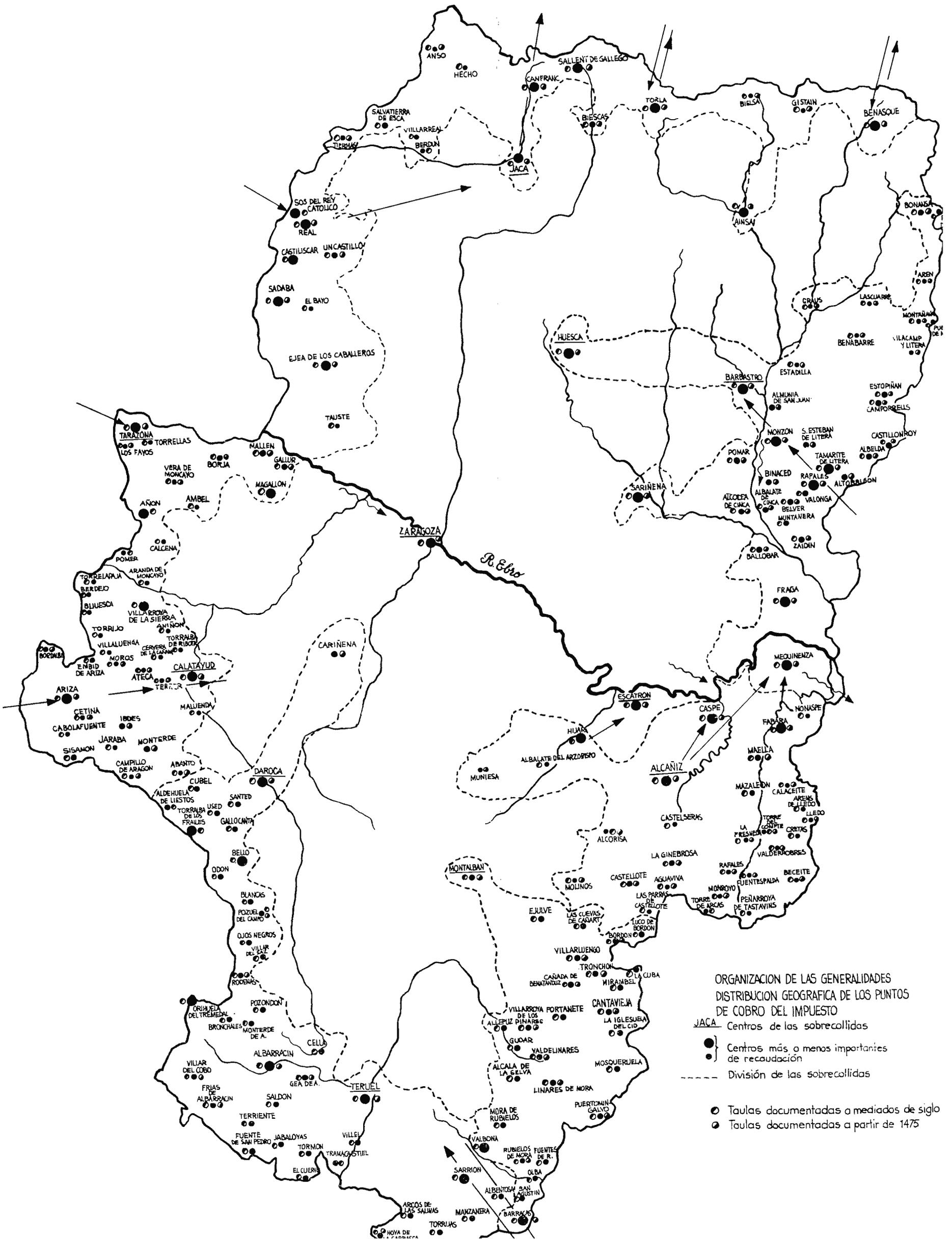
Por otra parte también es frecuente que cargamentos enteros procedentes de la costa vayan consignados directamente a Castilla o Navarra o, viceversa, cargas de mercaderías enviadas desde estos puntos o desde el sur de Francia, tengan como destino el Mediterráneo, sin que en el reino sufran ninguna manipulación. Estos casos, habituales en la documentación, suelen consistir en mercancías específicas, de alto precio o calidad y de objetos de lujo: pastel de Cerdeña para la industria textil catalana, pieles de Navarra, trigo castellano destinado a Valencia, paños ricos de Oriente adquiridos por grandes señores castellanos, especias y perfumes muy valiosos, etc.

VII. EL IMPUESTO DE LAS GENERALIDADES

La actividad mercantil no sólo absorbe buena parte del quehacer de los aragoneses y constituye un notable porcentaje de sus ingresos, sino que a partir de la segunda mitad del siglo XIV una tasa sobre el tráfico comercial exterior resolverá los gastos ordinarios y algunos extraordinarios de la Hacienda aragonesa.

El derecho del General o Generalidades es un impuesto de aduana que toda mercancía debía abonar al entrar o salir del reino, estando sujetos a su pago todos los comerciantes y personas que transitaran por las fronteras. La organización y administración se encomendará a los diputados del reino y la tarifa y aplicación sufrió variaciones hasta su completa fijación a mediados del siglo XV.

La primera normativa fiscal sobre el comercio exterior se aprueba en las Cortes generales celebradas en Monzón, entre 1361 y 1362, y en ella se fija el cobro de un impuesto especial a determinados productos de exportación, que afecta sólo a las fronteras exteriores de la Corona, sin incidir sobre el comercio entre los Estados aragoneses, a la vez que se prohíbe la importación de paños extranjeros. Tres años después, en las Cortes de Zaragoza de 1364, se reglamentó el derecho ya parti-



ORGANIZACION DE LAS GENERALIDADES
DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LOS PUNTOS
DE COBRO DEL IMPUESTO

JACA Centros de las sobrecollidas

● Centros más o menos importantes de recaudación

----- División de las sobrecollidas

○ Taulas documentadas o mediados de siglo

● Taulas documentadas a partir de 1475

cularmente para el ámbito del reino, gravando con un 5 por ciento de su valor a una serie de productos siempre en exportación, y fijándose una tasa del 10 por ciento a los tejidos foráneos —incluidos los catalanes— que penetraran en Aragón. En estas primeras manifestaciones aparece ya el espíritu que va a caracterizar este impuesto, pues salvo en casos concretos siempre tendrá una aplicación *ad valorem*.

Durante el último cuarto del siglo XIV, en que el derecho tendrá períodos de aplicación en función de las necesidades de las finanzas comunes del reino y, por tanto, será aprobado por las Cortes para plazos de tiempo marcados, irá adquiriendo mayor importancia, conforme aumente sus rendimientos según el incremento de la actividad comercial, hasta pasar a hacerse imprescindible para la marcha de la Hacienda aragonesa.

En las Cortes de 1398, las Generalidades alcanzan ya una aplicación total, al hacerse extensivas a las mercancías de importación, que quedan gravadas en 3 dineros jaqueses por libra de su valor (1,25 por ciento), porcentaje muy moderado pero que junto con el mantenimiento de la tasa a las exportaciones, representan cantidades elevadas, del orden de las 23.000 libras jaquesas anuales, pagadas por el mercader zaragozano Arnalt Noguier y el judío turolense Samuel Najari en concepto de arriendo de su cobro para un período de cinco años, lo que nos refleja fielmente el impulso alcanzado por el comercio aragonés en estos momentos.

La exigencia del derecho a los productos de importación no debió ser bien aceptada por la clase mercantil, y de resultas de las presiones ejercidas sobre el rey, la reunión de Maella de 1404 anuló su cobro, manteniéndose el impuesto sobre la exportación y la entrada de paños de lana, que de por sí suponía unos saneados beneficios, pues el arrendador para un largo plazo de tiempo, el mercader Ramón de Casaldáguila, declaró en 1410 unos ingresos netos de 23.892 lb.j., que descendieron al año siguiente a 16.934 lb. y superaron las 17.000 lb. en los dos ejercicios siguiente. A pesar de estas excelentes recaudaciones, las Generalidades ya no bastaban para costear las necesidades financieras del reino y el déficit aumentaba considerablemente cada año, lo que obligó a las Cortes a tomar medidas correctoras, y en 1413-14 aprobaron ya la tarifa y la normativa que salvo pequeños lapsos de tiempo se aplicó durante más de un siglo.

El arancel, ligeramente modificado en 1446, establecía una carga general del 5 por ciento de su valor a todos los productos de entrada en el reino (12 dineros por libra), que se alteraba en casos concretos: 10 por ciento para cera, lienzos o telas, cuero, pastel, hierro, acero, algodón; 7,5 por ciento la pesca salada; 6,6 por

ciento los paños de lana; 2,5 por ciento el ganado —salvo el de montar que quedaba exento—; el trigo, 6 dineros por cahiz, la pesca fresca, la plata y el oro amonedado eran de comercio libre. En cuanto a las exportaciones, también se adoptó la tasa general del 5 por ciento, salvo para la ganadería —7,5 por ciento—, el trigo, que abona 18 dineros por cahiz —tres veces más que cuando es de entrada—, la lana, 2 sueldos por arroba —18 dineros si se transportaba sucia—, y el azafrán, 2 sueldos por libra de peso.

Junto a esta tarifa se acordaron una serie de medidas, declarando la obligatoriedad del pago incluso al rey y a la familia real, la persecución de los defraudadores sin posibilidad de acogerse a ningún fuero o jurisdicción especial y, sobre todo, la fijación de una red tupida de puntos de cobro o taulas (v. mapa), tanto fronterizos como en los nudos de comunicaciones interiores y en las ciudades de mayor actividad mercantil, que mejoraba el control de la recaudación. Todo ello ayudó a que los arriendos de las Generalidades interesaban a los grupos capitalistas del reino y que se mejorasen las técnicas de administración, quedando plasmadas las operaciones de cada una de las taulas en un libro contable. La conservación de aproximadamente dos centenares de estos *Libros de collidas*, correspondientes a los años centrales del siglo XV (de 1444 a 1450) permite precisar el movimiento comercial en Aragón, tanto en los aspectos cuantitativos de mercancías, como en lo referente a mercaderes, rutas de comercio, destinos, procedencias, fechas, etc.

A nivel global, la trayectoria seguida por el importe de los arriendos marca la trayectoria de la actividad comercial exterior en Aragón y, en general, su mantenimiento bastante estabilizado en torno a las 30.000 libras jaquesas anuales, nos refleja un movimiento mercantil asentado, basado en unas exportaciones e importaciones equilibradas, sin repercusiones coyunturales y con un tráfico de mercancías que supera el millón de florines cada año.

VIII. VALORACION DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL EN ARAGON

Con esta función e inmerso en unas coordenadas sociales, económicas y políticas como las expuestas, el movimiento comercial en Aragón alcanza su punto álgido a comienzos del siglo XV. Más que hacer una valoración exclusi-

vamente cuantitativa, difícil de pormenorizar y que en conjunto viene reflejada en la evolución de los importes de la recaudación de las Generalidades antes señalada, puede resultar de interés analizar también el aspecto cualitativo de esta riqueza, que se centra, principalmente en la enorme gama de mercancías que circulan por las fronteras del reino y las variedades, calidades, procedencias y características que presentan la mayoría de estos productos objeto de comercio.

Aun cuando no de manera rígida, podemos suponer, a efectos orientativos, una doble clasificación: un comercio natural, basado en productos primarios de origen agropecuario o mineral, tendente a satisfacer las necesidades alimenticias o constituir la materia prima de la industria; y un comercio de manufacturas, productos naturales secundarios (perfumes, drogas, fármacos, metales nobles, etc.) y objetos suntuarios.

Si nos atenemos al valor cuantitativo, es el primer grupo el que mayores porcentajes de participación tiene en el total del comercio aragonés, y de forma más decisiva en el apartado de exportación, pues dentro de los productos naturales nos encontramos con el trigo (en general, el bloque de cereales), el aceite, la lana y el azafrán, todos de producción interior, y que juntos cubren más del 50 por ciento del importe global de la transacciones del reino.

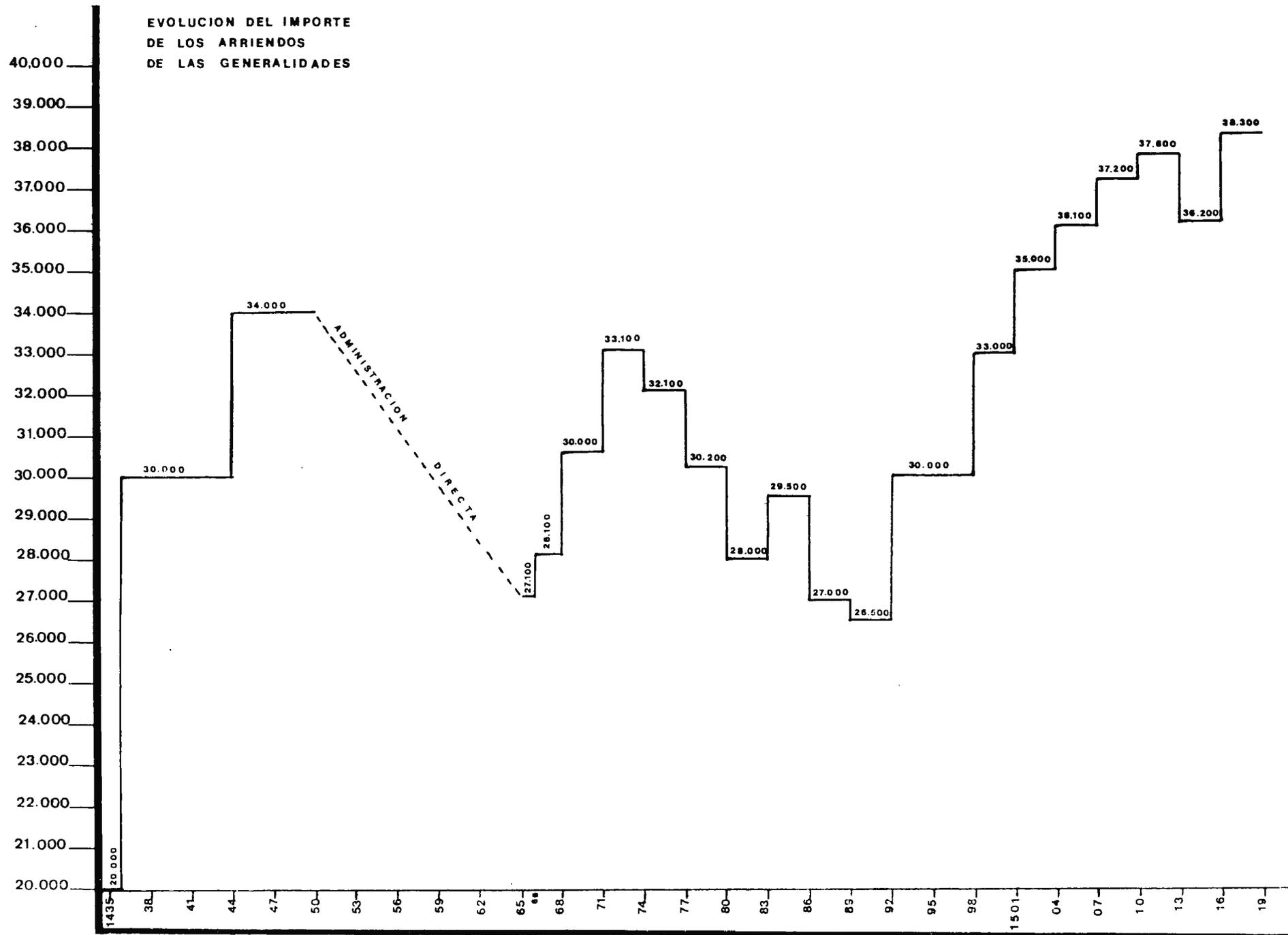
Sin intención de realizar un análisis de la producción y comercio de cada uno de ellos, creemos oportuno precisar algún aspecto y dar algún dato concreto que ilustre su importancia en el conjunto.

El trigo es uno de los artículos de más antigua comercialización desde Aragón. La producción cerealista del reino, bastante generalizada en toda su geografía, permitía disponer de excedentes que nutrieran las zonas deficitarias y, al menos según la tradición, de manera especial a Barcelona. Aun cuando la trayectoria varió a mediados del siglo XIV, desde ciertas comarcas y en épocas de cosechas normales, se siguió manteniendo un constante comercio de exportación hacia Cataluña y sur de Francia que produciría buenos rendimientos y que en su conjunto superaría con creces las importaciones realizadas desde Castilla para surtir de cereal las áreas de menor producción, como la zona de Ariza, a través de cuya aduana se contabiliza, por ejemplo en el ejercicio fiscal de 1448-49, una entrada de trigo que supera los 2.000 cahices, a base de pequeñas partidas. El volumen total de exportación, difícil de traducir a cifras generales y a valores monetarios, por las fluctuaciones constantes del tráfico y de su cotización, es

superior a 15.000 cahices anuales (y quizá otro tanto entre el resto de cereales panificables), pues desde Zaragoza, en un ejercicio normal como 1444-45, ya se eleva a 4.000 cahices, en su inmensa mayoría canalizados hacia Cataluña. Esta venta prevista supone un importe global del orden de las 25.000 libras jaquesas.

La producción de aceite aragonés y su comercio hacia el exterior presenta unas cifras mucho más estables y controlables. El aceite del reino gozaba de una gran demanda en la zona del Mediodía francés, Navarra y la región cantábrica. Durante los siglos finales de la Edad Media los excedentes destinados a la exportación llegarían a superar, en condiciones normales, las 100.000 arrobas anuales, con un precio en origen oscilando entre 6 y 12 sueldos jaqueses por arroba. La comercialización se centraba principalmente en Huesca, con unas salidas entre 12.000 y 15.000 arrobas/año, y Zaragoza, de 10.000 a 12.000 arrobas/año, pero en toda la zona del Cinca se rastrea una actividad vendedora muy fuerte –3.000 arrobas/año en Monzón, por ejemplo–, potenciada por la llegada de mercaderes bearneses, gascones, navarros y vascos a los puntos de producción, para efectuar sus operaciones comerciales directamente. Estos mismos comerciantes son los que traen a Aragón el pescado del Cantábrico y otros productos del norte, como lienzo, hierro, pieles, tejidos, etc.

Sin duda alguna, el artículo más importante del comercio aragonés desde el siglo XIV es la lana, con una salida anual superior a las 200.000 arrobas, que representan aproximadamente dos millones y medio de kilogramos, con unos ingresos netos de más de 150.000 libras jaquesas (300.000 florines de oro), pues aunque las diferentes calidades originan un abanico muy amplio de precios, que van desde los 20-25 sueldos/arroba en la zona de Linares, a los 9-10 sueldos/arroba en la comarca del Jalón, el valor medio se puede fijar en torno a los 15 sueldos/arroba. La difusión de la lana aragonesa se extiende no sólo por Cataluña y el sur de Francia, cuya industria textil se nutría de ella ya desde comienzos del siglo XIV, sino por Italia, en donde a finales de esa centuria se produce un intenso consumo, como se comprueba en la documentación conservada de la Hacienda Datini de Prato, en la Toscana, según la cual este emporio comercial de ámbito mundial controlaba, en el período 1390-1410, la producción lanera de casi medio centenar de lugares aragoneses, recibándose en la casa central puntual información de precios, calidades y producción del año, lo que nos certifica que en estas fechas al menos cincuenta localidades



Uno de los casos más interesantes de estas relaciones mercantiles, lo constituye la Compañía Torralba, formada en 1426 por Juan de Torralba, Fortuño de Manariello, mercaderes y ciudadanos de Barcelona, y Juan de Flexas, mercader y ciudadano de Zaragoza, para el comercio de lana y trigo, con actuación en 'Arago y en Cataluenya y en Ytalia y en Benecia y alla hon ben vist sera', con un capital inicial de 10.000 libras barcelonesas, de las cuales el zaragozano aportó 4.000 y las 6.000 restantes a partes iguales los dos catalanes; la sociedad adquiriría los productos en Aragón y tras su traslado por el Ebro, desde Tortosa o desde Barcelona procedía a su distribución montada por el socio titular, Torralba, que estaba introducido en los grandes circuitos mercantiles. La formación inicial tuvo una duración de 4 años, pues en 1430 Juan de Flexas desaparece, aunque la empresa siguió funcionando durante más de 20 años, pasando a encargarse de los asuntos en el reino Bertomeu de Torralba y Juan de Manariello, familiares de los principales asociados, instalados en Zaragoza y muy pronto convertidos en vecinos de la ciudad. Los resultados económicos que conocemos dan a los negocios una altísima rentabilidad, oscilando entre el 25,59 por ciento en el bienio 1430-31 y el 42,70 por ciento en el de 1432-33.

Casos similares al anterior, a niveles más modestos, pero siempre teniendo la lana como objetivo principal, los encontramos en la documentación notarial con relativa frecuencia, incluso sin ser las capitales los centros de radicación, como la sociedad constituida por Bartolomé de Loperuelo, mercader ciudadano de Daroca y Luis Palau, mercader vecino de Tortosa, signada en Daroca a 13 de diciembre de 1443, con un capital de 4.500 florines, de los que el aragonés participa con 3.000 y el resto es aportado por el catalán, repartiéndose los beneficios según esta misma proporción.

En cuanto al azafrán, sabemos que su cultivo fue introducido en Aragón por los musulmanes, aunque sólo en época tardía se alcanzó un alto nivel de producción. La gran demanda de la segunda mitad del siglo XIV por parte del mercado centroeuropeo y del sur de Francia, hizo que el azafrán aragonés se introdujera en el circuito comercial del que formaba parte ya el producto del Bajo Ebro (en especial el de Balaguer, Cervera y Orta), por lo que paulatinamente fue llegando a cifras elevadas de comercialización y ampliando la base geográfica de su cultivo, aunque la gran producción se circunscribió al cuadrante suroriental del reino, siendo Alcañiz, Hizar, Maella, Caspe y algún otro lugar del Bajo Aragón los principales mercados de contratación. En líneas generales, las cifras de exportación

se pueden centrar en torno a las 15-20.000 libras (de 12 onzas cada una), como demuestran los datos aportados por Capmany, según los cuales en 1427 los alemanes y saboyanos extrajeron de Aragón y canalizaron por Cataluña un total de 6.746 libras y al año siguiente 7.723, cantidades superiores a las exportaciones realizadas por estos mismos mercaderes del azafrán del Bajo Ebro. Las cifras reflejadas para 20 años más tarde en los libros de collidas, muestran un movimiento todavía más intenso, pues en el ejercicio 1446-47, la aduana de Alcañiz controló más de 6.000 libras y la de Híjar más de 4.500 libras, mientras que en Fabara, Maella, Molinos y otros puntos fronterizos las salidas eran inferiores aunque importantes.

El peso principal de este comercio lo lleva la compañía *Ravensburger Handelsgesellschaft* la primera de Alemania en el siglo XV, integrada por tres familias, Humpis, Möttel y Muntprat, uno de cuyos socios, Jos Humpis actúa personalmente en Aragón, no sólo dedicado al azafrán sino también como importador de tejidos alemanes que introduce en el mercado de Zaragoza desde Cataluña, igual que el resto de mercaderes alemanes y europeos que comercian en el reino, como Colrat de la Iglesia, Gaspar de Vat, Bernat de Colunya, Gizbort de Brisa, Anrich de Bruxiellas, Robín de Paris, y otros nombres que han dejado constancia de su actuación. Junto a éstos, aparecen comerciantes catalanes y aragoneses, que a título personal o en representación de otros negociantes, operan a gran nivel en la exportación de azafrán, como Tomás Bénédit, Luis Bénédit (relacionados con Bernat de Colunya), Juan de Rodiella (que adquiere grandes cantidades del producto en nombre de mercaderes como Pere Viver y Ausias Gibert de Barcelona, comerciantes de paños), Juan Sivill, que alterna el comercio de lana con el de azafrán, Bernat Vidal y un largo etcétera.

La cotización del producto es difícil de fijar, pues junto con la lana y el trigo son los únicos artículos de comercio que no abonan el impuesto *ad valorem* sino por unidad de peso —en este caso dos sueldos jaqueses por libra— y salvo algún dato suelto anotado sin intención, carecemos de precios; sin embargo, completando con otra documentación, hemos deducido que el valor oscilaría entre 2 y 3 libras jaquesas la libra de peso, según la calidad y la presentación (en polvo, en hebra, viejo, nuevo, etc.), lo que representa un alto precio, pues equivale a casi dos cahices de trigo en época difícil, a casi tres arrobas de lana de buena calidad y a cuatro

arobas de aceite. En conjunto, su repercusión en el total del comercio exterior del reino supone entre 30 y 40.000 libras jaquesas anuales.

Como complemento a estos cuatro productos, encontramos una amplia gama de mercancías que protagonizan un activo movimiento por las fronteras, aunque en el aspecto cuantitativo no incidan de forma tan decisiva como los anteriores. Es muy interesante observar la enorme variedad de frutas, hortalizas y legumbres comercializadas tanto en importación como en exportación, pues mientras la zona Jalón-Jiloca mantiene una corriente vendedora hacia Castilla, gracias a su producción propia, el norte de Aragón recibe cantidades considerables de estos productos desde el sur de Francia y desde la vecina Navarra, e incluso determinadas frutas —naranjas, higos, pasas, avellanas, almendras, etc.— ingresan en el reino procedentes de la región de Lérida y de la zona levantina.

En el apartado de la ganadería, dejando a un lado la lanar, se constata un predominio de la importación masiva desde Castilla de animales medianos, carneros y cabrones, que entran por Ariza, Añón, Calatayud, Orihuela y demás puestos fronterizos, tráfico que supera anualmente las 40.000 cabezas, pues ya en el ejercicio 1444-45 llegan a Zaragoza más de 25.000 cabezas. También utilizando la misma vía de entrada, ingresan en Aragón un elevado número de bueyes y vacas, que se puede cifrar en varios millares, pues hasta Zaragoza llegan más de 1.000, a Calatayud más de 300, etc. Procedente del sur de Francia, es muy considerable el comercio de ganado porcino que entra en el reino sin duda para satisfacer las necesidades alimenticias.

Derivado de la ganadería se podría señalar el tránsito de productos que como los cueros —varios millares llegan a Zaragoza en 1444-45 por la vía de Gallur, más de mil de buey por Calatayud, etc.— procedentes de Navarra y Castilla, destinados a la industria del reino y, en su mayoría, para ser reexportados hacia el Mediterráneo; o los quesos, que tanto del sur de Francia, de la zona navarra y, muy especialmente, de Castilla, llegan como complemento de la dieta alimenticia, en cantidades muy notables, como, por ejemplo, las 1.200 arrobas controladas por la aduana de Ariza en el ejercicio fiscal de 1448-49; la manteca, el sebo, la miel y la cera, que son objeto de importación y de posterior distribución en el interior y en los territorios vecinos. En conjunto, aunque las cifras absolutas no puedan

parangonarse con las que moviliza la lana o el azafrán, su actividad constante en áreas secundarias y por mercaderes de segundo orden les dá una proyección económica y social muy notable.

Dentro de este mismo grupo, cabe señalar la importancia del comercio de pescado procedente del Cantábrico y que penetra en Aragón por la ruta de Navarra, en especial por Gallur siguiendo el curso del Ebro y a través de Castilla hasta Zaragoza y el resto de núcleos urbanos del reino. Las cifras de importación de pescado son muy significativas. A Zaragoza, centro distribuidor y consumidor principal, entran cada año del orden de las 370.000 sardinas (arencadas, blancas, menudas, 'dollentes' y podridas), especialmente en los meses de febrero y marzo, a un precio medio en torno a los 20-30 sueldos el millar, mientras que por Calatayud se acercan a las 150.000 y por el Real, por ejemplo, superan las 15.000. Merluza, ingresa en la capital más de 9.000 docenas (conjunto de 12 libras) anuales que representan unas 2.000 libras jaquesas, procedente siempre del Cantábrico —de Cornualles, del 'Canto', de Bretaña, etc.—, que es transportada en su mayor parte, como el resto del pescado, por mercaderes vascos, navarros y bearneses llegados al reino con lienzo, hierro y algún otro producto de su zona y salen trasladando grandes cantidades de aceite. Este comercio presenta un ritmo de ingreso bastante uniforme, aunque con puntos máximos en diciembre, febrero y marzo; el precio habitual es de 4 sueldos 6 dineros la docena; la merluza se distribuye por el interior de Aragón y reexportada en cantidades menores hacia lugares vecinos (por Monzón, por ejemplo, salen en el ejercicio 1445-46, del orden de 800 docenas). En cuanto al congrio, tercera especie de mayor consumo, llega también en cifras importantes; en Zaragoza, durante el año 1444-45 ingresan más de 2.500 docenas, con un precio entre 7 y 10 sueldos la docena, y en Calatayud, en el ejercicio 1448-49, se contabilizan 3.330 docenas, de las que una parte irá destinada a las tierras del norte de Valencia. Los arenques, de precio más modesto, alcanzan también cantidades elevadas, llegando a Zaragoza casi 200 'pinotes' (alrededor de 115.000 arenques), que se completan con pequeñas partidas en los demás puntos fronterizos, en especial de Navarra (32.000 por Salvatierra en 1447-48; 8.500 por Villarreal en el mismo ejercicio, etc.).

También en este mismo gran apartado, hay que incluir el grupo de especias, que a nivel cualitativo presenta una gran variedad, aunque sólo las más tradi-

cionales como pimienta, gengibre, canela, comino y alguna otra repercuten sensiblemente en el plano económico. De todas ellas la más importante cualitativamente hablando es la pimienta —o *pebre*, como la denominan nuestras fuentes— cuyo comercio constante a lo largo del año presenta una fuerte importación desde los puertos mediterráneos a los núcleos de población interiores, como son las 1.194 arrobas declaradas en la aduana de Zaragoza en el ejercicio 1444-45, las 360 de Huesca en el de 1447-48, las casi 300 en Monzón en el de 1445-46 y cantidades apreciables en el resto de puestos aduaneros orientales, que podrían elevar a unas 2.500 arrobas (unos 30.000 kilogramos) las importaciones aragonesas, que a un precio entre 40-60 sueldos la arroba —en función de la calidad— representa un monto superior a las 6.000 libras jaquesas. Frente a este movimiento de entrada, se observa un continuo goteo de salida, basado en pequeñas cantidades muy frecuentes, por las fronteras de la zona noroccidental, como Jaca, que a lo largo del ejercicio 1446-47 contempla 48 partidas —la mayor de 24 libras de peso—, siendo la cotización del producto superior en un 50 por ciento a la observada en la importación.

Por último, conviene también incorporar a este movimiento comercial de tipo natural, los minerales y otros productos que constituyen la base primaria o ingredientes fundamentales para ciertas industrias de amplia repercusión en el marco económico medieval. En especial, conviene resaltar el hierro, cuyo centro de producción se encuentra en las zonas del Cantábrico y que llega al reino por la frontera navarra, bien para surtir de materia a las herrerías que estaban instaladas en el norte del territorio aragonés o para seguir camino hacia la industria catalana también instalada en la región pirenaica. A título indicativo, es resaltable, por ejemplo, los 184 quintales declarados en la aduana de Salvatierra en 1447-48, los 140 contabilizados en Jaca, y cantidades más modestas en los demás puertos fronterizos (30 quintales en el Real, por ejemplo) y los que siguiendo el Ebro llegan a Zaragoza, normalmente en barras, cotizados entre 15 y 20 sueldos quintal. Estas importaciones se complementan con las de acero, que sigue la misma ruta, aunque con cifras menores y un precio en torno a los 40 sueldos el quintal; el cobre, procedente de Castilla, y una larga lista de metales de muy escasa repercusión por las cantidades muy modestas que se comercializan.

Quizá el comercio de las sustancias tintóreas y curtientes sea el que más nos muestre la importancia de la industria textil —y del cuero—, pues por el territorio aragonés circulan cantidades muy elevadas de pastel procedente principalmente del sur de Francia, de la región gerundense (el Jeromío Gerondí, que es de pero calidad y menor precio) y de Levante. Por las aduanas del norte, por la vía ascendente del Ebro y por la aduana de Barracas, ingresan cada año elevados contingentes de este producto destinado en una gran parte a la industria catalana —en especial el de Cerdaña—, para las manufacturas del interior y también para su reexportación a Castilla. Aun cuando las cifras son difíciles de contabilizar, pues un cierto número de partidas son de *pasage*, se puede dar a título indicativo las casi 2.500 arrobas que llegan a Zaragoza remitidas desde las aduanas de Sallent, Benasque, Mequinenza y Barracas, en el ejercicio de 1444-45, o las más de 1.000 arrobas que ingresan por el puesto fronterizo de Benasque en el ejercicio siguiente, que van destinadas a los centros de Zaragoza, Huesca y Barbastro. El precio oscila entre las 5 y las 7 libras jaquesas (el procedente de Gerona solo sobrepasa ligeramente las 4 lb.), que representa un conto global de varias decenas de miles de libras cada año. Conviene citar también para concluir el apartado, el tráfico de alumbre en sus múltiples variedades (Lupay, Bagadell, de cuba, del Golfo, etc.), de jabón, de barrilla, de ceniza, de carbón y un sinfín más de productos naturales o con una manipulación muy primaria que tienen como destino final la industria.

*

*

*

El resto de la actividad mercantil se basa en la producción industrial, que aunque mantiene unas estructuras todavía artesanales, presenta ya en estos momentos finales de la Edad Media un progreso en su capacidad productora y en la variedad de fabricados, que necesita de una distribución comercial compleja.

Por supuesto que en estas relaciones entre la industria y el comercio hay sectores más avanzados, con una mayor difusión de sus productos, como en el caso de la manufactura textil, junto a otros que permanecen en un estadio primario, con una expansión a nivel comarcal. Esta dualidad general coexiste

y se apoya en el reino precisamente en la doble manifestación del movimiento mercantil, pues mientras el primer tipo de industria impulsa un tráfico de largo alcance, el otro se mueve al paso de ese comercio rural, ambulante, personificado por los buhoneros y los vendedores al por menor, que predomina en los pequeños núcleos de población del reino y de los territorios vecinos.

La actividad industrial, además, presenta otra duplicidad de facetas, pues no sólo en ramas diferentes, sino en un mismo sector se plantea una doble posibilidad productora. Por un lado, las manufacturas de uso muy extendido entre la población, que paulatinamente se convierten en objetos de primera necesidad —ciertos tejidos, utensilios del hogar, prendas de vestir, etc.— que en épocas anteriores se consideraban casi artículos de lujo o se producían artesanalmente por el propio usuario. La segunda faceta incide en una producción muy selectiva, no sólo por tratarse de bienes caros, de lujo, como ciertos tejidos, la joyería, determinados perfumes o los objetos de arte, sino porque su uso está socialmente restringido a círculos concretos y minoritarios de la población: los elementos del arnés del caballero, los instrumentos técnicos y científicos, los libros, los ornamentos sagrados, el mobiliario litúrgico, etc.

Este doble matiz de la producción y del comercio, puede servir para calibrar la importancia de la actividad mercantil, pues si la riqueza y variedad de productos pertenecientes al sector industrial en general puede darnos una primera norma de apreciación, la actividad concreta en los artículos de este último grupo y la frecuencia de su tráfico puede servirnos de módulo para la valoración cualitativa del movimiento comercial, y si además, como sucede en nuestro caso, encontramos una interferencia entre ambos bloques, propiciada por las demandas de la sociedad, que induce a que productos de lujo o caros se conviertan en productos asequibles gracias a su fabricación con materiales menos nobles, o con una producción en serie, o con técnicas menos esmeradas, nos encontramos ya en un estadio industrial y comercial muy avanzado y absolutamente conectado con la masa social sostenedora de la actividad económica.

Si cuantitativamente hablando sólo merece la pena atender al apartado textil, en el aspecto cualitativo todos los posibles grupos o áreas manufactureras merecen un pequeño comentario, pues es enorme la variedad de objetos, procedencias, calidades y formas recogidos en la documentación analizada.

La industria alimentaria muestra su riqueza a través de la abundancia de preparaciones de dulces y golosinas, que van desde el *alçoçuz* de tradición musulmana, al *pan de Pascua* judío y a los *turrones*, pasando por los mazapanes, tartas, tortas, pan de higos, etc., hasta lograr su cota de alta especialización en las confituras de frutas: *carabaçat*, *çitronat*, *diacitron*, *codonyat*, *ponçillat*, *toronjat*, etc. Igualmente, son notables las manipulaciones y preparaciones alimenticias a partir del cerdo: *bisbes de piorch*, *longanizas*, *bacones*, *carne sallada*, *cecina*, *costillas*, *espirazo*, *moxama*, *perniles*, etc.

Una diversidad mayor de productos aparece en el grupo que podemos denominar de industrias de la habitación, y que recoge no sólo los elementos y materiales de construcción, sino el mobiliario doméstico, el menaje del hogar, la lencería de casa y los instrumentos de iluminación. El conjunto incluye varios cientos de objetos que implican una decidida búsqueda de comodidad, de bienestar dentro de casa por parte del hombre del siglo XV. Es curioso comprobar la abundancia de tipos de recipientes de uso muy diverso, desde el elemental vaso de beber —que presenta variantes de forma, tamaño, material, etc.— hasta los sofisticados *albornias* (de barro vidriado), *almarregas* (para rociar aguas olorosas), *cagador* y *orinals* (para efectuar las necesidades fisiológicas), *pom*, *potes*, *redometas* (para contener pequeñas cantidades de líquidos preciosos), pasando por una serie amplísima de tinajas, jarros, jarras, platos, escudillas, etc.

Resulta a este respecto muy significativo la multitud de piezas de distintos tejidos que como adorno o para evitar el frío se colocan recubriendo suelos, paredes, puertas y muebles (*alfaceras*, *alfamares*, *astora*, *baldaquins*, *bancales*, *carpita*, *catifa*, *cobertor*, *cortinas*, *cortinatje*, *estera*, *parament*, *porteta*, *razel*, *sobreportal*, *tapet*, *tapiz*, etc.) y los diferentes sistemas e instrumentos utilizados para la iluminación (*antorchas*, *brandones*, *candelero*, *candellobres*, *candiles*, *cresolls*, *lampara*, etc.).

La industria de la indumentaria, que engloba vestidos, calzados, adornos y complementos, es, como ya hemos indicado anteriormente, una de las que experimenta en el reino mayor adaptación a las nuevas estructuras. Aragón, los centros urbanos más importantes, mantenía una actividad en este campo que se traduce en un comercio de exportación de determinadas prendas de vestir y de calzado hacia áreas vecinas, herencia de una tradición anterior muy bien aprovechada. Esta corriente exportadora, basada en artículos de calidad media-baja y de uso amplio,

como calzas, jubones, capas, zapatos, alpargatas, estivales, etc., se complementa con la llegada al reino de prendas de lujo, de mayor solemnidad o de confección más esmerada, que en conjunto nos presentan un panorama cualitativamente muy rico y cuantitativamente interesante.

Especialmente rico y variado es el apartado correspondiente a tocados, complementos y aderezos, que abarca un enorme abanico de admiñuculos utilizados por hombres y mujeres para su ornato personal. Quizá son los que hacen referencia a la cabeza los que mayor variedad de formas, material, tamaños y adornos presentan, pues a los velos y sombreros en todas las combinaciones imaginables, se unen las cofias, redecillas y otros tocados con fuerte influencia mudéjar y judía: *alvane-gas*, *ambrones*, *almaynares*, *alquinals*, *capilexas*, *crepinas*, *gandayas*, *toca*, *toquiella*, *trapo de cabeça*, *trenzederas*, *trenzado*, etc., hasta llegar al que en principio podía considerarse máxima atracción: las pelucas o *cabeleras de dona*.

Una actividad muy relacionada con la anterior y que también constituye, cualitativamente, un módulo para detectar la presencia de Aragón en los circuitos comerciales de amplio espectro, nos lo brinda el comercio de pieles y, más concretamente, de pieles finas destinadas a la confección de prendas muy selectas. Resalta en este campo la abundancia y frecuencia de cargamentos llegados de Europa, por la vía del Cantábrico, de pieles de animales salvajes o semisalvajes, pieles preciosas originarias, en muchos casos, de lugares muy alejados del área aragonesa. Puede resaltar el frecuente arribo a los mercados urbanos —en especial Zaragoza, pero también Huesca y otras poblaciones— de cantidades notables de pieles de armiños, esquirolles, martas cibelinas, jinetas, fuinas, ciervos, corzos, linceos, nutrias, gamuzas, zorros, etc., muchas de ellas preparadas, incluso, para una confección selecta, al ir separadas las piezas según la parte ocupada en el cuerpo del animal —de la que depende la calidad y finura— y según la época del año en que fue arrancada: dorso, espalda, garras, grises, cuello, vientre, capironada, menuda, etc.

Un comercio que al menos por su volumen y por poner de manifiesto claramente la función distribuidora de Aragón, debe resaltarse incluso cuantitativamente, es el de manufacturas metálicas, que presenta dos vertientes. La primera, los objetos de pequeño tamaño (quizá se podría llamar quincallería) con posibilidades infinitas de variedad y que arriban al reino generalmente desde las áreas mediterráneas, en cantidades enormes; a este respecto, podemos hacernos una idea tomando como modelo el millón y medio largo de clavos en sus diversas formas, tamaños,

materiales y funciones que llegan a Zaragoza en 1444, o el casi millón de agujas también en incontables variedades, que se descargan en esta misma ciudad dicho año, o los 10.000 dedales —de mujer y de sastre—, o los casi 20.000 anzuelos, o las elevadísimas cifras de corchetes, anillas, hebillas, tijeras (de podar, de sastre, de bajar, de esquilar, etc.). Estas cantidades servirán para atender las necesidades de la población aragonesa, pero sobre todo para distribuirse por los territorios interiores de la Península y del sur de Francia.

La segunda, las armas e instrumentos cortantes, que deben englobarse en una manifestación más amplia, como es la que podríamos llamar industria de la guerra, tiene una cierta tradición y producción en el reino, que le hace aparecer en el comercio de exportación, aunque mantenga también una corriente importadora destinada a las exigencias de grupos muy minoritarios que reclaman productos de mayor calidad de los que se fabrican por la industria aragonesa. Los cuchillos, ganivetes, puñales, espadas, dagas, navajas (todos con cifras altísimas de entrada en el reino), coinciden con las distintas piezas del arnés (o arneses enteros: *arnes de cap a peus*): *almetes, avanbraços, bavera, brazalets, calçes flandesquas, çellada, loriga, manjoplas, guardamachos, yelmo*, etc., y con armas de más avanzada técnica como las bombardas, trabucos, ballestas, etc.

Por último, dejando a un lado el tráfico de artículos que podríamos denominar científico-culturales y del servicio religioso (a este respecto debe señalarse las ingentes cantidades de objetos populares de devoción: Agnus Dei, paternostres, justinas, nóminas, etc., que alcanzan en algún caso varios cientos de miles de ejemplares anuales), vamos a mencionar los apartados referentes a joyería/platería y el de juegos y diversiones. El primero, presenta un rico muestrario de objetos suntuarios, como anillos, arracadas, cadenas, collares, coronas, gargantillas, pulseras (*manillas, monyequeras*), pendientes, sortijas, etc., pero mientras una porción está fabricada en materiales nobles o seminobles, como oro, plata, ámbar, coral, vidrio, nácar, marfil, etc. y realzada con piedras preciosas: *ballax, cornelines, diamans, esmalts, merocdes, perlas, robins, sanguina, safirs, turquesa*, etc., otra porción está realizada con material más modesto, como latón, piltre, arambre, o con oro de baja calidad: oro de Luca, de Berbería, de bací, etc.

En cuanto a lo que hemos denominado juegos y diversiones, nos vuelve a mostrar la vivacidad del conjunto social, y junto a los juegos y tableros de ajedrez, en número restringido, surge una auténtica explosión del tráfico en la comerciali-

zación de juegos de dados y naipes, que procedentes de las regiones mediterráneas llegan al reino para abastecer la demanda interior y propiciar una distribución hacia los territorios vecinos. Las cifras de estos dos tipos de juegos son exorbitantes, pues a título de muestra, vemos que a Zaragoza en el ejercicio fiscal de 1444-45 llegan más de 115.000 'daus' y casi 1.000 docenas de 'jocs de nayps', 'baratxes' y 'jocs de cartes'.

También en este apartado, es curioso constatar el tráfico de instrumentos musicales y accesorios para estos instrumentos, que arriban al reino desde las zonas marítimas, y que junto a unidades aisladas de arpas, biolas, clavicembalos, monacordios y vihuelas, se multiplican los ejemplares de caramillos, cornamusas, flautas, gaitas, laudes, panderos, tambores, tamborettes, silvos y birimbaos o trompas de París. La cantidad de *cordes de laut*, por ejemplo, importada cada año y destinada a los centros urbanos del reino, nos pone de manifiesto el elevado número de instrumentos existentes en Aragón y en los territorios vecinos, y el continuo uso de los mismos que hacía la población.

*

*

*

Capítulo aparte, aunque no lo tratemos con la profundidad que merece, debe prestarse al comercio de paños, que tanto en importación como en exportación moviliza una considerable cifra de numerario y permite el establecimiento en el interior y en Cataluña, sobre todo, de una actividad industrial pañera de importancia dentro del contexto internacional.

Ya hemos expuesto sumariamente el proceso de implantación de la manufactura textil aragonesa y, en líneas generales, ha quedado plasmado el comercio de exportación que la misma genera, debiendo resaltarse ahora, únicamente, la continua salida desde las factorías del norte (Aínsa, Monzón, Sallent, etc.) hacia Cataluña, de paños sin terminar: blancos (a falta de tintura) o crudos (a la espera del terminado final), que si bien produce un rendimiento económico moderado por el precio modesto que alcanzan, tiene la contrapartida de señalarnos la capacidad de la industria aragonesa de competir en el interior con la catalana, pues estos paños son terminados en los centros del principado y vendidos con la denominación propia, ocultando su lugar de origen. Esto nos sirve de base para pensar que buena parte del consumo interior estaría cubierto con la producción propia

repartida en las cuatro áreas antes señaladas; el excedente de esta producción se destinará a la exportación, llegando a alcanzar cifras importantes, como las 1.070 piezas que salen por Monzón de tejidos fabricados en los diferentes núcleos de Aragón, aunque con predominio de los de Aínsa, por un importe superior a las 2.000 libras jaquesas; las 250 piezas exportadas desde Calatayud de sus propios paños, o las más de 400 piezas contabilizadas en la aduana de Zaragoza, también con predominio de su producción.

Además, hay que tener en cuenta, aunque sea muy difícil de precisar nada al respecto, la ingente cantidad de paños innominados declarados como exportación en todas las aduanas del reino; en general, son tejidos baratos, de fabricación grosera, procedentes de la producción habitual de telares familiares del ámbito rural del país. Igualmente, hay también que incluir el volumen, en aumento conforme avanza el siglo, de telas ligeras de lino, estopa o lana, de muy diferentes calidades, terliz, lienzo, cordellat, cañameña, estameña, etc., exportadas en partidas pequeñas y que constituyen la aportación aragonesa al cambio de pañería en Occidente, aunque aquí sea un reducto antiguo de la pañería artesanal primitiva.

Junto a este movimiento exportador neto, es decir sin una importación anterior, se constata una enorme actividad importadora hacia Aragón, extendida por todas las fronteras y que cualitativa y cuantitativamente alcanza cotas muy elevadas.

En el plano cualitativo, hay que resaltar la presencia prácticamente generalizada de todos los tejidos fabricados a nivel mundial. Por las fronteras castellanas y navarras, sobre todo, penetran los textiles ingleses y del centro de Europa: paños de Bristol, Chester, Londres, Yprés, Brujas, Frisia, Holanda, Vervins, Bruselas, Alemania, etc.; junto con los lienzos vizcainos, el sayal navarro y los paños castellanos y portugueses. Por la frontera pirenaica, volvemos a encontrar importaciones europeas en general, pero ya con mayor dedicación a los tejidos procedentes de Francia y, muy especialmente, de las regiones del sur (de Gascuña, de Aspe, de Pamies, de Perpiñán, de Heinaut, de Saint Girons, etc.). Por la frontera oriental, la mayor afluencia corresponde a la producción del principado, pudiendo rastrearse la totalidad de centros pañeros catalanes (de Bañolas, Baga, Camprodón, Berga, Ripol, San Juan de las Abadesas, Gerona, Vich, San Lorenzo de Semuga, Lérida, La Puebla, Puigcerdá, Manresa, Barcelona, Cardona, etc.), junto con partidas que recogen paños europeos, en especial italianos (de Florencia, Milán, Nápoles, Potenza, etc.). Por último, por la frontera suroriental, aún cuando

circulan paños de procedencia levantina (de Valencia, principalmente), se aprecia una mayor especialización hacia los tejidos de lujo procedentes de Oriente, como los denominados *ayzetoni*, *bocaran*, *damasqui*, *suraç*, por ejemplo, y los textiles de seda, en multitud de variedades, calidades y colores, o los de fabricación en la zona musulmana de la Península, en particular los de Almería.

Es difícil, por no decir imposible, traducir este panorama a cifras concretas, pero podemos apuntar casos y puntos determinados que nos den una primera y ligera impresión. Por ejemplo, la importación de piezas de fustán en sus distintas variedades y marcas (de acebunques, de Alemania, de almadraques, de bandera, de la m, de la piña, de Potenza, del trebolet, del unicornio, de Nápoles, del olmo, del buey, del medio buey, del león, del medio león, del sol, lombardo, ullat, etc.), que llegan a Zaragoza en el ejercicio 1444-45 asciende a un total de 1.388 piezas completas, con un importe de más de 2.500 libras jaquesas; a Huesca, llegan más de 400 piezas en un año y a Monzón, 211 piezas.

De otros tejidos, las cifras son menos elevadas pero también decisivas: por Benasque en un ejercicio fiscal se contabiliza el paso de 402 piezas de paño de Saint Girons; por Monzón, entran en un año un total de 1.064 piezas de tejido de marca, entre los que encontramos: 606 de San Juan de las Abadesas, 201 de Baga, 43 de Camprodón, 38 de Puigcerdá, 25 de San Lorenzo, 21 de Manresa, y cantidades inferiores de Berga, Cardona, Ripol, Perpiñá, etc.

En Huesca, se contabiliza la llegada de 165 piezas de San Juan, 59 de Gerona, 45 de Vich, 32 de Camprodón, 26 de Bañolas, 24 de Ripol, 24 de San Lorenzo, y cantidades inferiores del resto de puntos productores de Cataluña.

Económicamente, estas cifras son elocuentes, pues por un lado hace ascender a muchos miles de libras las transacciones en sentido importador, que se multiplica cuando estos paños son exportados en cantidades más modestas hacia las zonas deficitarias (los paños importados por Monzón representan un valor próximo de las 9.000 libras jaquesas, es decir el 52 por ciento del total importado por dicha aduana). Por otra parte, nuevamente se manifiesta la función distribuidora de Aragón, porque las cifras de este comercio por tierra representan más de la mitad de la producción de la industria textil catalana, que puede cifrarse en los años centrales del siglo XV en unas 2.125 piezas en San Juan de las Abadesas (entre Monzón y Huesca absorben una tercera parte), unas 220 en Baga (de las que 201 se distribuyen desde Monzón) y cantidades similares para el resto.

Para concluir este apartado, hay que prestar atención a quién protagoniza el comercio de paños en el reino y de manera más especial el de importación. En conjunto, podemos apreciar dos grupos, el de mercaderes de las fronteras de Navarra y del Pirineo occidental, en las que el monopolio está ejercido por los mismos negociantes que trafican con pescado y hierro en importación y que salen de Aragón llevando cantidades notables de aceite y otros productos de menor volumen (especias, prendas confeccionadas, etc.), y que desarrollan una actividad económica de primer orden, pues indefectiblemente debemos ponerlos en contacto con los grupos de presión del litoral cantábrico, constituyendo un ramal dentro de la línea de comercio Bilbao-Burgos. Un segundo grupo es el formado por los grandes mercaderes mediterráneos, o sus factores o asociados, que ya los hemos visto al analizar el tráfico de lana aragonesa, o los negociantes alemanes que desde Cataluña controlan las ventas de azafrán. A este respecto, se comprueba como los más importantes traficantes de lana transportan los paños, tanto los de ingreso en el reino como los de exportación hacia el Mediterráneo. Así, la Compañía de San Juan (importa a Monzón tejidos de San Juan por un valor de 3.899 libras en el ejercicio 1446-47), los Lobera, Sola, Palau, Sala, Niubó, Sivill, Rotlán, y el resto de apellidos que vimos más arriba, completan su actividad negociadora adquiriendo la materia prima, la lana, el producto medio terminado, los paños blancos y crudos de fabricación aragonesa, y vendiendo en el reino los paños catalanes, con lo cual cierran un ciclo completo en sus negocios.

IX. CONCLUSION

La condensación en unas cuantas páginas de un proceso tan largo y complejo como el aportado en este resumen, hace poco menos que imposible el sintetizar en unas pocas líneas, a manera de conclusiones, los aspectos más resaltables de la investigación.

No obstante, si una idea, que creemos queda clara a lo largo del trabajo, debe ser puesta de relieve como gran conclusión, es el papel desarrollado por Aragón en el juego económico de la Corona, al menos en los dos últimos siglos de la Edad

Media. Como núcleo de consumo, como centro de producción y como base para la posterior distribución de mercancías, el reino de Aragón se constituye en el transpaís de la fachada mediterránea y en el soporte de sus grupos capitalistas.

La importancia de esta función es fundamental por el momento en que se produce, precisamente cuando el impulso económico catalán llega al punto álgido de su trayectoria y los problemas políticos propios y generales de Occidente le quitan la base marítima en que se apoyaba. El recurso desesperado de volver la vista hacia el interior de la Corona, asumido por una parte del capital del Principado, no el más fuerte, pero sí el más activo, fue el único rasgo de unión efectiva de los Estados componentes de la Corona desde su formación en el siglo XII, y lo que de haberse fomentado por el monarca y los grupos de presión del litoral, hubiera conseguido fundir las sociedades aragonesa y catalana en una sóla. Cuando en 1364 se establece una frontera económica, coincidente con la política establecida en tiempos de Jaime I, el proyecto surgido tras la muerte de Alfonso I el Batallador fue ya definitivamente irrealizable, como se demostró en el Compromiso de Caspe, en la sublevación de Cataluña y en el resto de la historia de la Corona de Aragón hasta la llegada de los Borbones.

Aragón, a partir de este momento, pasó a ser considerado por buena parte de los negociantes catalanes como una colonia más de la que extraer materias primas a buen precio, colocar los excedentes de la industria y distribuir las manufacturas llegadas de los viajes a Oriente. Durante más de un siglo el peso de la economía de la Corona se apoyó en las espaldas aragonesas.

Cuando el signo cambió y los catalanes pudieron volver al Mediterráneo, nuevas materias de base sustituyeron a los antiguos productos, y las áreas de difusión cambiaron por trastocarse los polos de atracción económica, Aragón dejó de interesar al capital catalán y la actividad mercantil en el reino languideció durante varias centurias.



FUNDACION JUAN MARCH

SERIE UNIVERSITARIA

TITULOS PUBLICADOS

Serie Marrón

(Filosofía, Teología, Historia, Artes Plásticas, Música, Literatura y Filología)

- | | |
|--|--|
| 1 Fierro, A.:
Semántica del lenguaje religioso. | 60 Alcalá Galvé, A.:
El sistema de Servet. |
| 10 Torres Monreal, F.:
El teatro español en Francia (1935-1973). | 61 Mourão-Ferreira, D., y Ferreira, V.:
Dos estudios sobre literatura portuguesa contemporánea. |
| 12 Curto Herrero, F. Fco.:
Los libros españoles de caballerías en el siglo XVI. | 62 Manzano Arjona, M.ª:
Sistemas intermedios. |
| 14 Valle Rodríguez, C. del:
La obra gramatical de Abraham Ibn Ezra. | 67 Acero Fernández, J. J.:
La teoría de los juegos semánticos. Una presentación. |
| 16 Solís Santos, C.:
El significado teórico de los términos descriptivos. | 68 Ortega López, M.:
El problema de la tierra en el expediente de Ley Agraria. |
| 18 García Montalvo, P.:
La imaginación natural (estudios sobre la literatura fantástica norteamericana). | 70 Martín Zorraquino, M.ª A.:
Construcciones pronominales anómalas. |
| 21 Durán-Lóriga, M.:
El hombre y el diseño industrial. | 71 Fernández Bastarreche, F.:
Sociología del ejército español en el siglo XIX. |
| 32 Acosta Méndez, E.:
Estudios sobre la moral de Epicuro y el Aristóteles esotérico. | 72 García Casanova, J. F.:
La filosofía hegeliana en la España del siglo XIX. |
| 40 Estefanía Alvarez, M.ª del D. N.:
Estructuras de la épica latina. | 73 Meya Llopart, M.:
Procesamiento de datos lingüísticos. Modelo de traducción automática del español al alemán. |
| 53 Herrera Hernández, M.ª T.:
Compendio de la salud humana de Johannes de Ketham. | 75 Artola Gallego, M.:
El modelo constitucional español del siglo XIX. |
| 54 Flaquer Montequí, R.:
Breve introducción a la historia del Señorío de Buñrago. | 77 Almagro-Gorbea, M., y otros:
C-14 y Prehistoria de la Península Ibérica. |

- 94 Falcón Márquez, T.:
La Catedral de Sevilla.
- 98 Vega Cernuda, S. D.:
J. S. Bach y los sistemas contrapuntísticos.
- 100 Alonso Tapla, J.:
El desorden formal de pensamiento en la esquizofrenia.
- 102 Fuentes Florido, F.:
Rafael Cansinos Assens (novelista, poeta, crítico, ensayista y traductor).
- 110 Pitarch, A. J., y Dalmases Balañá, N.:
El diseño artístico y su influencia en la industria (arte e industria en España desde finales del siglo XVII hasta los inicios del XX).
- 113 Contreras Gay, J.:
Problemática militar en el interior de la península durante el siglo XVII. El modelo de Granada como organización militar de un municipio.
- 116 Laguillo Menéndez-Tolosa, R.:
Aspectos de la realeza mítica: el problema de la sucesión en Grecia antigua.
- 117 Janés Nadal, C.:
Vladimir Holan. Poesía.
- 118 Capel Martínez, R. M.:
La mujer española en el mundo del trabajo. 1900-1930.
- 119 Pere Julià:
El formalismo en psicolingüística: Reflexiones metodológicas.
- 126 Mir Curcú, C.:
Elecciones Legislativas en Lérida durante la Restauración y la II República: Geografía del voto.
- 130 Reyes Cano, R.:
Medievalismo y renacentismo en la obra poética de Cristóbal de Castillejo.
- 133 Portela Silva, E.:
La colonización cisterciense en Galicia (1142-1250).
- 134 Navarro Mauro, C.:
La terapia de pareja según la teoría sistémica.
- 138 Peláez, M. J.:
Las relaciones económicas entre Cataluña e Italia, desde 1472 a 1516, a través de los contratos de seguro marítimo.
- 142 Reyero Hermosilla, C.:
Gregorio Martínez Sierra y su Teatro de Arte.
- 144 Arnau Faidella, C.:
Marginats a la novel·la catalana (1925-1939): Llor i Arbó o la influencia de Dostoievski.
- 148 Franco Arias, F.:
El vocabulario político de algunos periódicos de México D. F. desde 1930 hasta 1940 (Introducción). Estudio de Lexicología.
- 149 Muñiz Hernández, A.:
El Teatro Lírico del P. Antonio Soler.
- 159 Amigo Espada, L.:
El Léxico del Pentateuco de Constantinopla y la Biblia Medieval Romanecada Judeoespañola.
- 160 Merino Navarro, J. P.:
Hacienda y Marina en Francia. Siglo XVIII.
- 167 Trapero Trapero, M.:
Pervivencia del antiguo teatro medieval castellano: la pastorada leonesa.
- 175 Manzorro Pérez, M.:
Técnicas tradicionales y actuales del grabado.
- 176 Maldonado López, A.:
Terapia de conducta y depresión: un análisis experimental de los modelos conductual y cognitivo.
- 177 Jiménez Gómez, M.^a de la C.:
Aproximación a la Prehistoria de El Hierro.
- 178 Izquierdo Benito, R.:
Precios y salarios en Toledo en el siglo XV (1400-1475).
- 179 Romera Castillo, J.:
La Poesía de Hernando de Acuña.
- 181 Bernal Rodríguez, M.:
Cultura popular y Humanismo: Estudio de la «Filosofía Vulgar», de Juan de Mal Lara.

